



Facultad de Educación

Trabajo fin de máster

Programa educativo para la
prevención de violencia de género en
Educación Secundaria

Presentado por: Dante Ismael Avedano Ferrari

Tipo de trabajo: Propuesta de intervención

Directora: Sonia Gutiérrez Gómez-Calcerrada

Ciudad: Lanzarote, Las Palmas.

Fecha: 22/06/17

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Dedicatoria

A quienes me animaron siempre. Por transmitirme valor.

Y a quienes dudaron de mí, por haberme enseñado que tengo un poder y una responsabilidad que nadie me quitará jamás: determinar mi futuro.

A mi familia, especialmente a mi mujer y a mis niños, con todo mi amor.

A quienes han sufrido y/o sufren la violencia machista.

Y a quienes han luchado y/o luchan contra la violencia machista.

Agradecimientos

A mi tutora del Máster de UNIR, Alba.

A mi directora de UNIR, Sonia Gutiérrez.

A la directora del centro de prácticas, Mapi.

A la jefa de estudios y coordinadora de prácticas en el centro, Elena.

A la orientadora y tutora de prácticas en el centro, Ana Navalón.

A mi compañera y amiga, Holanda, por orientarme en la orientación.

A mi profesor de universidad y amigo, Fernando Barragán Medero.

A los compañeros del centro, por acogerme con afecto.

Siguiendo normativas de las guías de lenguaje no sexista, en el presente trabajo se procederá y además se recomienda emplear dobles gramaticales y ahorrar utilidades, a cierto modo de entender, sexistas como el masculino genérico.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Resumen

En la actualidad, la violencia de género permanece arraigada en nuestra sociedad como un grave problema que debe condenarse firmemente y erradicarse con urgencia. Los datos son escalofriantes, las estadísticas no confirman un claro descenso de los casos de violencia de género. Además, en la juventud comienzan a aparecer claros signos de relaciones de poder del hombre hacia la mujer.

En consecuencia, nace el objetivo del presente trabajo: diseñar una propuesta educativa para prevenir y reducir la violencia de género dirigida al alumnado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Desde este trabajo se pretende preparar a jóvenes ciudadanas y ciudadanos para hacer frente a este mal que impide el avance de la democracia y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Para ello se han ideado una serie de actividades dinámicas mediante las que se pretende conseguir adolescentes fuertemente concienciadas/os que dispongan de las herramientas de análisis necesarias y que promueven la participación, la reflexión y la puesta en práctica de las habilidades sociales y comunicativas imprescindibles para prevenir la violencia de género, las situaciones de poder de los hombres hacia las mujeres y lograr una cultura de paz.

La presente propuesta de intervención es significativa debido a sus tres principales componentes: su marcado carácter preventivo, la especificidad de sus destinatarias/os y el tema de la violencia de género.

Pues los tres elementos en interacción conforman esta especial propuesta de carácter único y la convierten en una herramienta de cambio social y empoderamiento de la mujer.

En resumen, la idea del presente TFM es una propuesta viable, sencilla de llevar a la práctica con una mirada transformadora hacia nuestra sociedad. A su vez, pretende empezar desde las aulas e incidiendo en edades tempranas, ofreciendo a los centros educativos una herramienta para prevenir la violencia de género.

Palabras clave: violencia de género, adolescencia, prevención, empoderamiento, Educación Secundaria.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Abstract

Nowadays, gender-based violence remains deeply-seated in our society as a major concern worthy of condemnation and that must be eradicated urgently. The sums are appalling and statistics do not confirm any clear decline in the number of cases of gender-based violence. Furthermore, during youth, clear signs can be observed related to the power men exert over women.

As a result, the aim of this study is to design an educational proposal to prevent and reduce gender-based violence targeted at students of Year 8. This coursework is intended to prepare young citizens to confront this issue that is stopping the progress of democracy and the full achievement of women's rights. For this purpose, a number of dynamic activities have been devised with the intention of creating conscious adolescents and to make sure they dispose of the necessary tools of analysis that they need in order to promote participation, contemplation and implementation of social and communicative abilities which are crucial to prevent gender-based violence and hence promote a culture of peace.

This intervention proposal is meaningful due to its three main components: its noticeable precautionary nature, the specificity of its addressees and the gender-based violence topic.

The three elements interaction constitutes this special proposal of unique nature and makes it an ideal tool which contributes to social change and women empowerment.

To sum up, the idea of this TFM is a feasible proposal as it is relatively simple to put into practice with a transformative look towards our society. At the same time, it intends to start from the classroom, influencing early ages and consequently offering educational centres a tool to prevent gender-based violence.

Key words: gender-based violence, adolescence, prevention, empowerment, high school.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

ÍNDICE

1.	Justificación, planteamiento del problema y objetivos.....	8
1.1.	Justificación y planteamiento del problema.....	8
1.2.	Objetivos generales y específicos.....	12
2.	Marco teórico.....	12
2.1.	Víctimas mortales de violencia de género de los últimos años.....	13
2.2.	Factores de riesgo.....	15
2.3.	El ciclo de la violencia en la pareja durante la etapa de la juventud.....	19
2.4.	Papel de los centros educativos.....	21
2.5.	Discusión conceptual.....	23
2.6.	Proyectos educativos para la prevención de la violencia de género en la adolescencia.....	26
3.	Propuesta de intervención.....	28
3.1.	Breve presentación.....	28
3.2.	Objetivos de la propuesta.....	29
3.3.	Marco legislativo.....	29
3.3.1	Normativa europea y conferencias mundiales.....	29
3.3.2	Normativa estatal.....	30
3.3.3	Normativa autonómica.....	30
3.4	Contenidos de la propuesta.....	30
3.4.1	Competencias.....	31
3.4.2	Contenidos.....	33
3.4.3	Temporalización.....	36
3.4.4	Desarrollo de las actividades.....	38
3.4.5	Evaluación.....	55
4	Conclusiones.....	59
5	Limitaciones y prospectiva.....	62
6	Referencias bibliográficas.....	64
7	Anexos.....	68

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Índice de Anexos

Anexo 1. Prueba Inicial y final.....	68
Anexo 2. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 2: tormenta de ideas.....	69
Anexo 3. Diario de profesores/as.....	69
Anexo 4. Letras de las canciones.....	70
Anexo 5. Tipos de violencia de Género.....	72
Anexo 5. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 2: ¿a qué te suena?.....	72
Anexo 6. Tipos de violencia de género.....	73
Anexo 7. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 3: aprendiendo los tipos de violencia de género.....	75
Anexo 8. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 4: visualización y detección de tipos de violencia de género.....	75
Anexo 9. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 5: nosotros decidimos cómo actuar y los demás valoran (Role-playing).....	76
Anexo 10. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 6: ¿hay sexismo o violencia de género en los libros de cuentos clásicos?.....	76
Anexo 11. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 7: visualizar cortos sobre violencia de género.....	77
Anexo 12. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 8: ¿cómo acabar con la violencia de género?.....	77
Anexo 13. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 9: elaboración de un póster y/o un mural para la prevención de la violencia de género.....	78
Anexo 14. Respuestas de los cuestionarios de autoevaluación de cada actividad.....	78
Anexo 15. Respuestas de la prueba inicial y final.....	81

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Índice de tablas

Tabla 1. Cifras de víctimas mortales por violencia de género (1999-2017).....	14
Tabla 2. Cifras de víctimas mortales por violencia de género según grupos de edad en el año 2015.....	15
Tabla 3. Cronograma.....	37
Tabla 4. Actividad 1.....	38
Tabla 5. Actividad 2.....	40
Tabla 6. Actividad 3.....	42
Tabla 7. Actividad 4.....	44
Tabla 8. Actividad 5.....	46
Tabla 9. Actividad 6.....	49
Tabla 10. Actividad 7.....	50
Tabla 11. Actividad 8.....	51
Tabla 12. Actividad 9.....	53
Tabla 13. Rúbrica de evaluación de la propuesta.....	59

Índice de figuras

Figura 1. Ecological model for understanding violence.....	18
Figura 2. Ciclo de la violencia en la pareja.....	20

1. Justificación, planteamiento del problema y objetivos

1.1 Justificación y planteamiento del problema

Este trabajo surge para dar respuesta a la “anomia” (Merton, 1938) del sistema educativo frente a situaciones ligadas a las relaciones sociales desiguales y vejatorias entre mujeres y hombres que se traduce en la sociedad actual en forma de violencia de género. Se tiende, con frecuencia, a tener una visión animalizada del hombre y de la mujer distinguiendo entre “macho” y “hembra”, sin atender a las cuestiones socioculturales, como son la construcción social, histórica y cultural del género. Frente a ello, este programa de intervención pretende alejarse del entendimiento exclusivamente biológico o genital de la sexualidad y acercarse a unas relaciones sociales más cargadas en deseo, identidad, valores y afecto, ofreciendo un modelo de comunicación explícito y más respetuoso frente a “la otra”, al tiempo que con respecto al “cuándo” intervenir, pretende detener el problema no una vez que ya haya sucedido, puesto que muchas veces ya es demasiado tarde, sino anticiparse y así prevenir las diferentes situaciones de violencia de género.

Tanto la violencia, como la violencia de género han sido un fenómeno invisible durante décadas (Observatorio de la violencia, 2017) siendo una evidente manifestación de la inequidad, de la subordinación y de las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, de los primeros hacia estas últimas. Es quizás, debido a que la violencia supone en la actualidad un mal extendido a múltiples escalas, en algunas es difícil acceder y hacer frente. La violencia se ha extendido desde instituciones, gobiernos, empresas y organizaciones internacionales hasta las redes sociales y la vida en general. No obstante, otros niveles son más accesibles, es decir, la vida familiar, los centros escolares, y otros espacios donde sí se puede luchar para eliminarla. Es ahí donde se puede y se debe intervenir mediante programas como el que hoy se presenta. La violencia, constituye por tanto un problema social y educativo que debe ser atajado de raíz y desde edades tempranas, sin esperar a llegar a la adultez. Éste como tantos otros problemas, son a menudo excluidos del currículum sin considerarlos aprendizajes centrales o de gran importancia. Es por ello que la necesidad de incluir la problemática de la violencia en los centros, en el currículum y en la praxis educativa es real e inmediata.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Concretamente en temas de género, se presenta una realidad compleja y dinámica golpeada por el incremento de la violencia y por la fuerte crisis de valores, (Torres, 2006) que viven nuestros tiempos en forma de prejuicios y estereotipos camuflados en publicidades, lenguajes, películas, video-clips y otras presentaciones sexistas para los cuales las y los adolescentes no disponen, aún, de las herramientas suficientes para analizar y transformar de manera activa este esquema social patriarcal tan masculinizado y heterosexualizado que penetra firmemente en nuestras entrañas. La violencia que nos muestran las publicidades, o el cine norte-americano que tanto golpea nuestras pantallas y por ende nuestras mentes deja huella en nuestras sociedades y sobre todo en nuestros y nuestras jóvenes quienes aún no disponen de herramientas para discernir entre realidad y ficción, careciendo al tiempo de herramientas comunicativas y sociales para lograr interactuar con afecto y paz.

Siguiendo a Barragán (2005, 2006), la violencia constituye indudablemente uno de los grandes males de la actualidad en el terreno educativo y social. Las escuelas y centros educativos no pueden hacerse cargo de una educación que debe iniciarse desde los hogares y las familias. Y a pesar de ello, la violencia se da cada vez en mayor número (elmundo.es, 2007). Es por ello que, la educación juega un papel clave en la sociedad dado que le toca solucionar, desde la escuela, problemas sociales y familiares que están fuera de los centros, como por ejemplo las carencias afectivas en las familias, la violencia doméstica, y más concretamente la violencia de género.

La educación afectiva-sexual representa un aspecto vital en la formación integral de chicas y chicos porque aporta una visión holística y crítica acerca de la sexualidad, el afecto y las relaciones humanas. De hecho, tan importante es, que la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2017) incluye en su web una gran cantidad de información relacionada con cuestiones de salud, salud sexual, salud en la adolescencia, etc.

La OMS (2017) define la salud sexual como un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. La educación afectiva-sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia (OMS, 2017, párr. 1).

Hoy en día, la violencia de género está más que presente entre los y las jóvenes, de hecho muchos afirman en cuanto a la violencia de género entre adolescentes, que estamos retrocediendo rápida e inevitablemente (diariodecadiz.es, 2016). Es un mal común que se debe erradicar a toda costa. Los comportamientos sexistas y los estereotipos de género forman parte de la vida de los adolescentes a pesar de los múltiples programas de intervención educativa. Las cifras son alarmantes.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Dicho lo cual, tras unas cifras y un panorama tan nefasto y desalentador sobre la violencia y sobre la violencia machista, se vuelve evidente la necesidad de combatir la violencia de género con el arma más potente que existe, la educación, es decir, combatirla desde los centros. Pero, ¿cuándo? Si de verdad se pretende eliminar la violencia de género de nuestras sociedades actuales hay que actuar ya desde las aulas, haciendo hincapié y ofreciendo un apoyo en la etapa más compleja del crecimiento y desarrollo humano, la adolescencia. Ésta, permaneciendo condicionada por una serie de procesos biológicos, se caracteriza por una continuidad de cambios acelerados, la formación de la identidad y el desarrollo de la madurez cognitiva o de razonamiento abstracto. Partiendo pues del valor y la complejidad que supone la etapa de la adolescencia en el desarrollo humano, se busca así transformar y reconstruir la sociedad en una sociedad mejorada, con igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, sin discriminaciones vejatorias en el momento clave de la formación de los seres humanos, que es la adolescencia.

Para constatar la relevancia y necesidad del presente trabajo en la actualidad, se hace alusión también a la existencia política de dicha necesidad, apoyándose así en el tercer objetivo de los ocho establecidos por los 191 jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio en el año 2.000: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Políticamente se trata, por lo tanto, de establecer unas bases sociales, como mínimo, para lograr una democracia igualitaria desde dentro del sistema, trabajando con las ciudadanas y con los ciudadanos la transformación de este sistema social vetusto y condicionado, proporcionando los derechos básicos y las libertades individuales para todas y todos de forma que nos aproximemos hacia una mejor democracia donde la participación sea igualitaria. Y para crear democracia, partiendo de la base de que la realidad es un constructo social y cultural, no podemos ignorar que si bien la sexualidad comporta una dimensión importante de la vida privada, también está regulada social y culturalmente (ajustando lo que es admitido y lo que es rechazado de cara a los demás.) Y es ahí donde se debe hacer reflexionar al alumnado sobre las imposiciones culturales sobre los roles y los estereotipos de género, la importancia de poseer una cartera de valores propia y ser críticos frente a las actitudes de rechazo y discriminación por género.

De un modo más subjetivo se considera aquí que la cultura del Patriarcado está cocida en las entrañas de nuestra cultura, de nuestra historia, de nuestro presente y que va a

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

ser muy difícil expatriarla de ahí. De nuestras concepciones del mundo del trabajo, de nuestras concepciones sobre los colores, los gustos, los juguetes en niños y niñas, el deseo sexual, la identidad de género, etc. Ya desde niños, se les condiciona y se les fuerzan a elegir. A los niños (varones) les preguntan ¿Ya tienes novia? El niño rápidamente comprende que no podría tener novio, solamente novia. Ídem sucede con las niñas pero a la inversa. Y así se reproduce ese modelo heterosexualizado y estereotipado que les han enseñado (Díaz-Aguado, 2009). Pero ¿por qué no preguntar si ya tiene novio o novia? Se condicionan las respuestas, se condiciona la identidad, el género, los juegos, los roles, los colores, todo. A Juan de 3 años se le pregunta, “prefieres este jersey azul, ¿verdad?”. Si responde el rosa, se le insiste, “no, no, este azul es más bonito”. Y luego en casa se habla, “menos mal que se llevó el azul sino a ver qué hago”.

Pero todo comienza aún antes, cuando el bebé está en el vientre de su madre, se elige un nombre, se compran muebles, se compra ropa. Pero no todo es desde que está embarazada, mejor unos meses más tarde, para así saber si va a ser niño o niña y comprar consecuentemente artículos en azul para varones o en rosa para nenas, luego vendrán los camiones y las cocinitas respectivamente. La represión durante la infancia, no te toques, no le toques, eso no se dice, etc. Para unos, el diálogo, las relaciones sexuales y el “triunfo” mientras que para otras vendrán el tabú, la pulcritud y el miedo. Queda mucho por reflexionar y por transformar.

La dominación del hombre y del mundo masculino lleva ya demasiados años haciendo daño en la concepción y existencia de la mujer. Es hora de que la mujer pueda vivir en paz y en libertad, tal como siempre lo ha hecho el hombre adulto blanco en occidente, con sus diferentes grados en cada momento histórico.

La violencia sexual no es sólo tema de mayores, los jóvenes representan una parte importante en la violencia sexual. En el Estudio multipaís de la OMS, de las mujeres que fueron entrevistadas sobre los temas de salud de la mujer y violencia doméstica, entre un 3% y un 24% afirmaron que su primera práctica sexual fue exigida (OMS, 2017).

Según el Ministerio del interior (2017), “sólo en Canarias, en el año 2016 se dieron 30.759 casos de violencia de género.” Una cifra que es difícil de imaginar. Si hacemos un ejercicio de imaginación y pensamos en más de 30.000 mujeres sufriendo maltrato de todo tipo llegando incluso a morir, es realmente impensable, indigno, cruel, inhumano. Para hacerse una idea, 30.000 personas son las que caben en el estadio de

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

fútbol del equipo de Las Palmas de Gran Canaria, si sentamos a una mujer en cada asiento todas esas mujeres serían las que han sufrido violencia de género sólo en el año 2016. Un estadio entero.

Sobrepasando de lejos la media nacional de 13,5, Canarias, presenta una feroz ratio de 22,8 casos de violencia de género por cada 10.000 mujeres, se convierte así en la comunidad autónoma que más casos de violencia de género tiene de toda España, lejos aún de Baleares (19,5) y Murcia (18,5) que también sobrepasan la media (Laprovincia.es, 2016).

Tras estos datos concretos de violencia de género en la comunidad de Canarias se hace evidente que concretamente en este archipiélago existe un grave problema de violencia de género.

1.3 Objetivos

Se entiende que es un tema complejo y que en el presente TFM se propone de forma revolucionaria el uso de un lenguaje y de unos conceptos concretos que están muy cargados en matices, por ello se procederá a explicar brevemente los objetivos.

- **Objetivo general:**

Diseñar una propuesta educativa para prevenir y reducir la violencia de género dirigida al alumnado de primer curso de Educación Secundaria.

- **Mientras que los objetivos específicos son:**

- 1) Aportar una búsqueda bibliográfica de la materia que sustente la propuesta.
- 2) Sensibilizar acerca del fenómeno de la violencia de género en las y los jóvenes.
- 3) Concienciar acerca del problema de la violencia de género.
- 4) Incitar a mantener relaciones interpersonales sanas basadas en el diálogo y en actitudes no violentas.

2) Marco teórico

El presente trabajo toma sus bases de fuertes cuerpos institucionales como el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Instituto Canario de Igualdad, observando así la manera en que funciona la acción institucional. En estos cuerpos se trabaja en dos sentidos

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

principales: con los mecanismos de asistencia para situaciones de violencia. Y mediante estrategias de prevención y transformación de todas aquellas estructuras y principios que alimentan y legitiman la violencia de género. En este trabajo, debido a las características del mismo, se ha procedido a centrarse mucho en las estrategias preventivas y menos en las estrategias asistenciales.

2.1 Víctimas mortales de violencia de género de los últimos años

Desde el año 2011 hasta el 2014 la trayectoria que venía bajando, sufre un cambio repentino, pues en 2015 se alcanzó la cifra total de 35.112 personas, entre ellas un 8% son hombres y un 92% mujeres (27.624 mujeres víctimas de violencia de género en 2015), lo que se resume en un aumento del 2% respecto de 2014. Este incremento se traduce en el salto de 54 víctimas mortales que se produjeron en 2014 a manos de sus parejas o ex parejas a la cifra de 60 mujeres en 2015.

De todas las víctimas mortales, sólo 13 de ellas (el 21,7% del total) tenían a su agresor denunciado y en cuanto a las medidas de protección, sólo 4 de las víctimas mortales (el 6,7%) del total las tenían en vigor cuando se produjeron los hechos.

Si atendemos a la relación entre el agresor y la víctima, 32 de los casos eran pareja (compañeros sentimentales, novios o cónyuges) y 28 de los casos estaban en fase de ruptura o eran ex parejas. Con porcentajes en el primer caso y en el segundo de 53,3% y 46,7% respectivamente.

En el 66,7% (40) de los casos el autor y la víctima convivían en el momento del homicidio mientras que no convivían (20) en el 33,3% de los casos.

Si se enfoca sobre el grupo de edad, el 20% del total de víctimas mortales tenían 30 años o menos (12 mujeres), mientras que 39 (el 65% del total) tenían edades comprendidas entre 31 y 64 años. Por otro lado, las víctimas que tenían 65 años o más (9) formaban el 15% del total.

Durante 2015, se registraron 60 víctimas mortales en total, de las cuales un 63,3% (38 en total) presentaban nacionalidad española, mientras que el 36,7% (un total de 22) eran ciudadanas con nacionalidades extranjeras.

Andalucía, con 14 casos, fue la comunidad autónoma donde se produjeron más víctimas mortales en violencia de género. En segundo lugar, aparece la Comunidad Valenciana con 11 víctimas mortales en 2015, mientras que en tercer lugar, con un total de 8 víctimas mortales, viene Galicia. En su conjunto, dichas comunidades autónomas

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

constituyen el 55% del total de las víctimas mortales por violencia de género (Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, 2016).

Tabla 1. Cifras de víctimas mortales por violencia de género (1999-2017)

Año	Número total
2017	27
2016	44
2015	60
2014	54
2013	54
2012	52
2011	61
2010	73
2009	56
2008	76
2007	71
2006	69
2005	57
2004	72
2003	71
2002	54
2001	50
2000	63
1999	54

Elaboración propia a partir de: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del INE (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

En la tabla anterior (tabla 1) se observa el año 2008 como el año con mayor número de casos de muerte por violencia de género (76) y el 2016 como el año con menor número de casos (44). Es decir, que las cifras por año han bajado desde 2010 (73) hasta el año 2014 (con un pico muy bajo de 54), en el año 2015 se observa nuevamente un incremento (60) que rompe con la linealidad del descenso. Por lo tanto no se puede afirmar que la violencia de género esté desapareciendo, es verdad que si miramos los años 1999 (54) y 2016 (44) la cifra ha bajado, pero no se da un descenso lineal en el tiempo, sino que se dan subidas y bajadas en las cifras. Por ejemplo de 2012 a 2015 las cifras venían en incremento, pero en 2016 han vuelto a bajar significativamente (44).

Mientras que, en la tabla siguiente (tabla 2) resulta evidente que si bien en el año 2015 no ha habido víctimas mortales de menos de 18 años, a partir de los 21 años en adelante los casos aumentaron drásticamente. Lo cual muestra que a partir de los 21 años el riesgo de muerte por violencia de género se dispara.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Tabla 2. Cifras de víctimas mortales por violencia de género según grupos de edad en el año 2015

Víctimas mortales por violencia de género según grupos de edad. Año 2015.		
	Número	Porcentaje
Total víctimas	60	100,0
Menos de 16	0	0,0
De 16 a 17	0	0,0
De 18 a 20	0	0,0
De 21 a 30	12	20,0
De 31 a 40	18	30,0
De 41 a 50	19	31,7
De 51 a 64	2	3,3
De 65 y más	9	15,0

Extraída de: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2016.

2.2 Factores de riesgo

Como se indica en Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia (Herranz, 2013) parece que los casos de violencia de género infanto-juveniles están íntimamente ligados a relaciones multifactoriales que se combinan entre sí, uniendo factores tales como los factores individuales, socio-culturales y contextuales que inciden ferozmente en el marco de una cadena de factores estructurales que desamparan a la mujer y reproduce este modelo desigual entre mujeres y hombres. Estas combinaciones se traducen en una juventud con unos valores androcéntricos que fomentan la cultura del patriarcado, una educación sexista cargada de valores machistas que oprime a las mujeres y no permite su pleno desarrollo como ciudadanas libres.

Haciendo eco del Manual sobre violencia de género. Proyecto Iceberg. (Generalitat Valenciana, 2011) entre los factores de riesgo en relación a la violencia de género se dan algunos rasgos estables de gran importancia que los definen y explican con más detalle.

- Pueden existir más o menos probabilidades de que la violencia de género se ocasione, sin embargo no pueden establecerse relaciones de causa-efecto entre una conducta violenta y un determinado factor de riesgo
- Cuantos más factores de los que se citarán a continuación estén influyendo sobre un determinado contexto, será más probable que aparezcan o se repitan conductas o situaciones de agresión en cualquiera de sus formas.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

- Cada factor actúa de un modo diferente sobre las conductas violentas vinculadas al género, a su vez los factores de riesgo ejercen diferentes influencias en cada persona y en cada grupo social y no todos presentan la misma potencia.

Entre los factores de riesgo más frecuentes, se señalan varios y presentan gran complejidad puesto que están vinculados, esto es, que no son forzosamente causales, con el hecho de ser ejecutor de la violencia.

1. Factores de riesgo en relación a la familia e individuales (inmediatos).

Se encuentran directamente ligados a la familia, los vínculos afectivos, los modelos educativos experimentados y los tipos de apego con los que se desarrollan:

- Convivir y desarrollarse con actitudes patriarcales, ideas familiares de tipo sexista y que creen en la inferioridad de las mujeres
- Aprobar modelos comunicativos violentos y autoritarios en la resolución de conflictos
- Crecer en ambientes de baja empatía, baja autoestima e irascibilidad
- Estar expuesto/a a modelos familiares que promueven la dominación la violencia y la sumisión

Ahora, con respecto al hecho de ser víctima de violencia de género, algunos factores individuales vinculados, y por ende no causales, pueden ser los siguientes:

- Un inicio temprano de las relaciones sexuales
- Fracaso escolar / nivel académico escaso
- Conductas sexuales de riesgo
- Embarazo adolescente
- Consumo temprano de otras drogas y alcohol
- Estados de ánimo de baja autoestima y desesperación

2. Factores de riesgo en relación a la estructura (próximos).

Éstos se encuentran en el ambiente y son combinaciones que se dan en las instituciones (tanto formales como informales):

- Instituciones de poder jurídico que no penalizan o incluso protegen a quienes practican la violencia y no admiten como a las víctimas como tales. También dejarlas sin protección o apoyo.
- Instituciones religiosas que mantienen modelos familiares patriarcales o radicalmente autoritarios

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

- Una red social o grupo de amigos que presenta una actitud tolerante, silenciosa o justificadora frente a la violencia de género en la pareja
- Institución educativa que reproduce estereotipos y prejuicios de género, aprueba y refuerza actos o valores de violencia o modelos donde se considera la violencia como una estrategia más de resolución de conflictos
- Cuando las instituciones políticas promueven la resignación y niegan la existencia de violencia de género en las relaciones de pareja sin sancionar cuando se hace necesario
- Cuando medios de comunicación transmiten actitudes violentas o justificadoras de la violencia y éstas influyen en el desarrollo de estructuras sociales violentas

3. Factores de riesgo en relación al macrosistema (lejanos).

Se trata de la cadena de creencias y valores culturales que tienen influencia sobre los demás factores, algunos de estos valores son:

- Propugnar la idea de que el hombre es superior a la mujer, concebirlo como dominante, fuerte, independiente y agresivo
- Cuando se promueven o aceptan los tradicionales roles de género (bajo la cultura del patriarcado)
- Legitimar ideas de propiedad sobre las mujeres
- Cuando se promocionan falsos mitos acerca del amor romántico
- Cuando dentro de las normas sociales, se aprueba el uso de la violencia como estrategia válida de resolución de conflictos

4. Primeros signos del maltrato.

El maltrato no es sólo por violencia física, se puede comenzar a sufrir maltrato cuando una pareja o ex pareja:

- A menudo desprecia o ignora tus sentimientos
- Insulta, desprecia o ridiculiza a la mujer en general
- Te insulta, humilla o grita, ya sea en público o en privado
- Intimida con hacer daño a tu familia o a la pareja
- Alguna vez te agredió físicamente
- Te separa o aísla de amistades y/o familiares
- En contra de tu voluntad, te ha forzado a tener relaciones sexuales
- Toma las decisiones por ti y te controla el dinero
- No admite o permite que su pareja pueda trabajar
- En caso de dejarlo, amenaza con quitarte a tus hijos e hijas

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

- La manera de vestir es controlada por él
- Por miedo a la reacción de él, no se expresan libremente las opiniones
- El teléfono móvil y las redes sociales son controladas por él
- Frecuentemente hace sentir a su pareja que es inferior o menos que él
- Habitualmente muestra celos
- Como a él “no le caen bien” se ha dejado un círculo de amistades

El maltrato puede darse sin que haya violencia física, es decir, para que se entienda mejor: relaciones de tipo saludable son aquellas en las que los principios de confianza y respeto mutuo conforman las bases. Si pesan más el control y los celos en una nueva o antigua relación y si se dan algunas actitudes como las anteriores se sugiere estar alerta y operar activamente ante una posible (o una potencial) situación de violencia de género (Herranz, 2013).

Para una mejor comprensión de la relación entre las posibles causas y el fenómeno de la violencia de género se ofrece el siguiente modelo (Figura 1.) el modelo ecológico en la violencia de género (a nivel social, comunitario, familiar e individual).

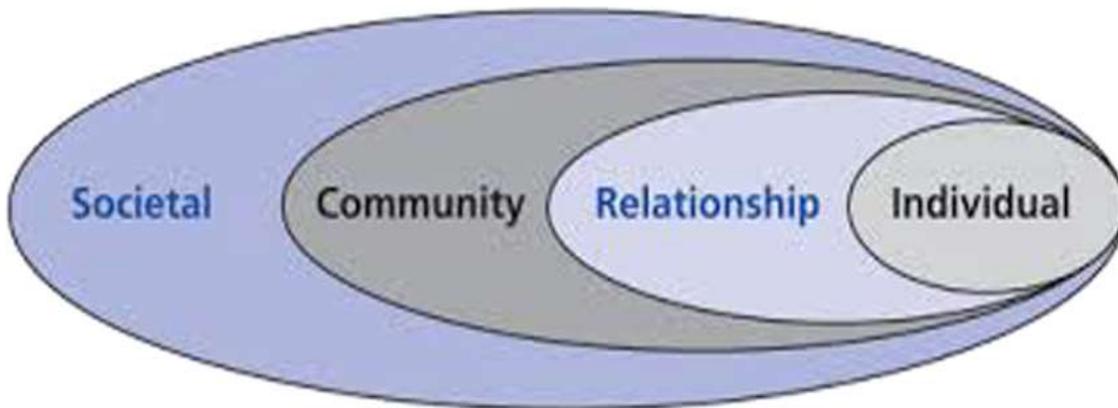


Figura 1. Ecological model for understanding violence.

Extraída de Manual sobre violencia de género. Proyecto Iceberg (Castellano, 2013, p.49).

El modelo ecológico alude a los diferentes niveles en los que las causas están interconectadas entre sí, es decir, las normas a nivel de sociedad influyen en la comunidad, y a su vez éstas influyen en las relaciones afectivas, las cuales influyen también en los comportamientos y hábitos de los hogares, lo que confluye en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres.

Atendiendo a este enfoque, diferentes organizaciones internacionales siguen sus principios y prescriben los mismos para el diseño, implementación, seguimiento y

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

evaluación de los programas, las políticas y los servicios relacionados con el tratamiento de la violencia contra niñas y mujeres.

Mediante dicho modelo, se pretende conseguir con seguridad que las posibles intervenciones o actuaciones contemplen y procuren transformar todos los posibles escenarios que influyen en el riesgo de que niñas y mujeres puedan ser víctimas de violencia de género, esos niveles son el plano social, comunitario, familiar e individual. Pues dichos niveles no sólo pueden influir positivamente, pues de no ser contemplados y pulidos podrían aumentar la probabilidad de que los hombres realicen violencia de género en todas sus formas así como podría aumentar el riesgo de que las mujeres se conviertan en víctimas.

2.3 El ciclo de la violencia en la pareja durante la etapa de la juventud

Como describe Prieto (2011), si se dan situaciones de violencia de género en edades muy tempranas (sea bajo la forma que sea, intimidación, privación de toma de decisiones, control, acoso, etc.) generalmente las víctimas no tienen aún las herramientas necesarias para discernir y valorar la situación de forma nítida y rotunda. Incluso, se da con frecuencia que los celos, las situaciones de control o violencia verbal puedan ser comprendidas o justificadas sutilmente como muestras de amor, pero además se le suma el falso remordimiento del agresor por lo que la víctima suele estar entre una dicotomía que no logra clarificar (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de Andalucía, 2017). La víctima se encuentra en un estado de duda permanente y paulatinamente comienza a estar bajo el control del agresor que promete y nunca cumple, esto solo desemboca en una alta probabilidad de nuevas agresiones. Es conocido que los ciclos de violencia que se presentan a continuación pueden darse en múltiples combinaciones: en parejas formales o bien en parejas separadas, así como en diferentes momentos. Puede aparecer al inicio, tras poco tiempo de relación, así como después de varios años de convivencia (Center for Disease Control, 2006).

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.



Figura 2. Ciclo de violencia en la pareja.

Fuente: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de Andalucía, 2017.

Resulta vital comprender cómo funciona el proceso que hace posible la violencia de género así como los diferentes mecanismos psicológicos que forman parte del ciclo de la violencia. Es llamado ciclo porque vuelve a repetirse en el momento en que el agresor siente que la mujer ha recuperado una confianza que podría amenazar ese poder que el hombre mantiene sobre ella. Tan urgente es la necesidad de retomar el control que estalla una nueva actuación para así ejercer una relación de poder en la que los maltratadores se alimentan del miedo y la obediencia de la mujer maltratada, de la creciente pérdida de poder ante las decisiones y actuaciones de la mujer y del incremento de la dependencia. Mientras que, siguiendo Pastor (2007, citado en Generalitat Valenciana, 2011), los principales mecanismos de defensa psicológicos del agresor son la negación y las falsas promesas:

- En la primera fase de tensión el agresor acumula progresivamente la tensión y de modo repentino pasa de un extremo a otro en su estado de ánimo, manifestando una actitud altamente agresiva. Aunque se procure calmar al agresor, sigue aumentando su agresividad, entonces tiene lugar la siguiente fase.
- Fase de agresión o explosión de violencia, la violencia estalla y se producen las agresiones psicológicas, físicas y sexuales sobre la mujer y/o sus hijos/as. Además, en este segundo momento del ciclo suele hacerse la denuncia y/o decir lo que está o ha estado sucediendo. Tras esto, viene la tercera fase.
- El tercer momento del ciclo, denominado luna de miel o arrepentimiento, donde el agresor supuestamente se arrepiente, ofrece obsequios, pide perdón, promete

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

modificaciones, justifica su conducta, pretende mostrar que le importa la familia o la pareja, incluso puede acudir a tratamiento creando falsas ilusiones en la víctima. La finalidad es que la relación perdure para poder seguir ejerciendo su poder. Es aquí donde muchas víctimas levantan la denuncia y restan importancia al comportamiento agresivo debido a las promesas de cambio.

2.4 Papel de los centros educativos en la prevención de la violencia de género

El Gobierno de Canarias, dentro del marco de coordinación ejercido por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, ha editado con carácter reciente un documento que han titulado como "los centros educativos ante la desprotección de la infancia y la adolescencia. Guía para la comunidad educativa (2007)", el cual supone una guía que pretende sensibilizar tanto al profesorado como a otros/as profesionales del ámbito educativo, con las acciones y estrategias más importantes a seguir por las diferentes instituciones y los departamentos involucrados en prevención de malos tratos en población adolescente e infantil, garantizando así su protección y abordando con eficacia las situaciones de desamparo.

El protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo se resumiría en los siguientes pasos:

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación

Paso 2. Actuaciones inmediatas

Paso 3. Medidas de urgencia

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden a la alumna víctima de violencia de género

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado

Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

El papel que los centros educativos desempeñan es clave para proteger niños/as y adolescentes ante las posibles situaciones de desamparo o desprotección del alumnado convirtiendo así al profesorado en un importante agente colaborador, cumpliendo las funciones de prevenir, detectar y notificar.

Desde los centros pueden darse diferentes respuestas ante la violencia de género, no obstante, teniendo en cuenta el alto número de alumnos/as que pasan por un centro así como las numerosas familias que están vinculadas al mismo, su papel toma entonces gran importancia.

Entre las funciones del centro se encuentran las siguientes (Ferraz y Cámara, 2007):

- Socializar en igualdad, fomentar en el alumnado la adquisición de competencias clave como son “iniciativa y autonomía personal” y “aprender a aprender”.
- Realizar periódicamente diagnósticos de centro ante la violencia de género, promoviendo la visualización de las relaciones interpersonales basadas en relaciones de poder de los hombres hacia las mujeres y eliminando cualquier desigualdad o trato vejatorio de la mujer.
- Hacer reflexionar al conjunto de actores implicados en la educación, acerca del uso del lenguaje sexista o machista, actitudes y conductas que puedan conducir las relaciones hacia un proceso de violencia de género en cualquiera que sea de entre todas sus formas. Ello conlleva revisar el repertorio de creencias, actitudes, comportamientos y valores propios en el personal docente, reflexionar, supervisar y modificar todos esos aspectos que no encajan con la visión de lucha frente a la violencia de género. En muchos casos se debe formar a profesoras/es, sensibilizarles y concienciarles para promover realmente una tolerancia cero ante el machismo.

Todos los centros educativos canarios están obligados por la Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres 1/2010, de 26 de febrero, a planificar actuaciones que fomenten la igualdad de género, además la administración educativa estimulará la puesta en marcha de proyectos co-educativos e integrará en el diseño curricular los diferentes objetivos que se proponen para conseguir un proceso de educación co-educativo en la totalidad de las áreas, disciplinas y conocimientos en las diversas etapas educativas.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

2.5 Discusión conceptual

El concepto de violencia de género no es fácil de entender y suscita mucho debate. La expresión se ha cuestionado desde distintos enfoques teóricos (Tubert, 2003), además según el contexto puede tener diferentes connotaciones, es por ello que se considera oportuno, en el presente trabajo ofrecer aclaraciones y esclarecimientos, se procede a explicarlo concisamente así como a definir las relaciones entre los mismos conceptos o las mismas expresiones según diferentes fuentes o autores para comprender mejor el fondo conceptual de la presente propuesta.

En la Comunidad Autónoma de Canarias se cuenta con dos herramientas normativas fundamentales para combatir la violencia de género: la Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género y la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres, cuya implantación se desarrolla en la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2020 del Gobierno de Canarias. Ambas leyes definen la violencia de género y explican claramente que la víctima en la violencia de género es la mujer, a raíz de dichas leyes comenzará la discusión conceptual.

Para comenzar con el concepto de violencia de género habría que abordar la cuestión de si se incluye o no la violencia de la mujer hacia el hombre en la violencia de género. La respuesta aquí es categórica y es “no”. ¿Por qué? La explicación es sencilla, las relaciones entre las diferentes definiciones de violencia de género coinciden en que es un problema en la concepción del rol de género y si atendemos a las cifras y a las definiciones de las dos leyes anteriormente citadas es evidente quién es la víctima, la mujer. Pues aunque el tema crea mucha polémica y controversia tanto en autores como en la sociedad, la realidad es que no se dan de forma estable (en gran número y con alta frecuencia) relaciones de poder de la mujer sobre el hombre y sobre todo que en dichas relaciones de poder, si las hubiere de forma regular, el denominador común no es una cuestión de género. Para ejemplificar, siguiendo el artículo “¿Por qué los hombres no pueden ser incluidos en la Ley de Violencia de Género? (eldiario.es, 2015)”, la violencia de la mujer al hombre no se puede entender como violencia de género, ni siquiera a efectos de la ley ya que en los casos de violencia contra el varón no se puede aplicar la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género. Pues el propio título de la ley lo reafirma.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Es decir, que el consenso oficial y general es que se puede hablar de violencia de género cuando el problema no es de un sexo cualquiera a otro cualquiera, o de un género cualquiera a otro, sino única y específicamente cuando hay un problema de concepción de roles, de construcción sociocultural del entendimiento de lo que es un hombre y una mujer, esto es, siguiendo a Walker (2004) cuando se da violencia masculina sobre las mujeres como el abuso de poder que se da en una estructura social favoreciendo que el hombre agrede a la mujer, cuando hay una relación de autoridad o sometimiento del hombre hacia la mujer actuando con estereotipos y prejuicios que consideran que el rol de género de la mujer es inferior al rol de género del hombre. Y es entonces cuando actúan e intervienen en la violencia de género factores determinantes como el rol de género, la cultura del patriarcado y unas relaciones de opresión en todas sus formas. Es por ello que se considera oportuno emplear como sinónimos violencia de género y violencia machista, pero no otros conceptos como violencia doméstica. Dicho lo cual, se procede a continuación a explicar cuáles son todas las formas y manifestaciones posibles de la violencia de género o machista, que no es sólo la violencia física.

Si se observa la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en su artículo 1.1 se da una visión que define perfectamente la visión que se pretende dar en este trabajo sobre la violencia de género. No sólo como la acción de violencia del hombre a la mujer. Sino como un ciclo complejo en el que intervienen diferentes agentes, factores y formas de desigualdad, como son el trato vejatorio, el control o en resumidas cuentas, una relación de poder, destacando el hecho de que no necesariamente deben ser pareja de hecho ni vivir en la misma casa. Dicha concepción está fuertemente vinculada a la que ofrece el Instituto Canario de Igualdad (2017) cuando sostiene que viendo la amplitud de situaciones que abarca la violencia de género, dicho fenómeno social requiere de planes, estrategias o soluciones que no sean únicamente correctivas de los efectos ya causados, es por ello que se considera deseable ir por la vía de las causas y los factores que refuerzan o detonan la violencia de género. Es decir, que haciendo frente a las diferentes manifestaciones que tienen cabida en la violencia de género, que como se ha hecho explícito no son pocas, se requiere de fuertes programas educativos y preventivos que boicoteen los modelos autoritarios que pudieran legitimar la sumisión de las mujeres frente a hombres, y destruir aquellos estilos comunicativos y conceptos empleados en la sociedad que refuerzan la idea de que el hombre es superior a la mujer, impidiendo la existencia de toda forma cultural que perpetúe la opresión de las mujeres.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

La violencia de género contra las mujeres, como decíamos, viene expresada en múltiples formas, se trata de un fenómeno social de tipo estructural que abarca una amplia dimensión y presenta una gran complejidad. Se crea y se mantiene en la sociedad respaldándose en opiniones sexistas y discriminatorias fuertemente enraizadas en las mentes y reforzadas continuamente por publicidades y hechos sexistas que sustentan el sometimiento y la opresión de los hombres hacia las mujeres quebrantando las libertades fundamentales de todas las personas y los derechos humanos universales (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

El complejo mecanismo que supone la violencia de género y la amplitud que la caracteriza encuentra diferentes manifestaciones como pueden ser el control de la toma de decisiones en cuanto a las relaciones sexuales, es decir, cómo cuándo, sin o con protección. El maltrato emocional: violencia psicológica, violencia contra los bienes materiales propios, acoso moral, etc. También en cuanto a la reproducción, esto es, prohibición u obligación de métodos de contracepción como el aborto obligado o la interdicción de abortar. Otro es el control de la libertad de la persona y de su integridad, véase acoso, abuso y agresión. El controlar las relaciones interpersonales, limitación y vigilancia de tiempos y espacios de salida de la casa, con quién, por qué, impedir hacer algo que se desea realizar, controlar sobre alguien o bien intimidar (Ferrer y Bosch, 2005). Además puede considerarse maltrato: la vigilancia y toma de decisiones en cuanto al acceso y a la gestión de los bienes y del dinero así como a la titularidad de los mencionados. La adopción de una conducta violenta tiene un objetivo y por tanto un carácter intencional (Turinetti y Vicente, 2008), que conlleva toda una serie de estrategias de control. Añadiendo como última forma de violencia de género y más grave de todas, el atentado a la vida: asesinato o femicidio.

La idea que pretende defender el presente trabajo es que el origen de la violencia de género puede considerarse multicausal, en contrapartida la principal vía para corregir la violencia de género es la prevención y la mejor manera es con la educación en valores, de manera práctica mediante las habilidades sociales y promoviendo una sexualidad libre y emancipadora de la mujer. Por ello, se considera muy importante proponer la correcta utilización del siguiente concepto. Aunque, tradicionalmente, en otros libros o en otras fuentes el concepto se puede encontrar como educación afectivo-sexual (en masculino) se ha procedido a cambiar el género de la palabra “afectivo”, pues si bien hablamos de la educación (en femenino), habría que empezar por revisar el lenguaje, expresarse con propiedad respetando los géneros sin masculinizar el lenguaje y denominarla entonces “educación afectiva-sexual”.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

2.6 Proyectos educativos para la prevención de la violencia de género en la adolescencia

Tras haber establecido relaciones entre los conceptos que se consideran fundamentales para la comprensión de la línea del presente trabajo, se presentan varios programas educativos que mantienen, de alguna manera, una estrecha relación, pues se trata de algunos de los programas de prevención de violencia más relevantes que se han llevado a cabo en España y que han ayudado a enriquecer el presente trabajo.

- Proyecto Iceberg (Generalitat Valenciana, 2011).

El Programa nace en el marco de la Decisión n º 779/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 20 de junio de 2007, para el período 2007-2013.

Fruto de la experiencia de dos años de trabajo en el marco del Proyecto Europeo Iceberg, financiado por la Unión Europea a través del Programa Daphne III, siendo una parte importante del programa general Derechos Fundamentales y Justicia, en el que han participado diferentes países como España, Francia, Reino Unido y Bulgaria.

El principal objetivo del programa Daphne III es colaborar en la protección de los niños y niñas, los y las jóvenes y, por supuesto, con las mujeres contra toda forma de violencia, protegiendo así a grupos de riesgo y víctimas, para con ello mejorar el bienestar, la salud y la cohesión social.

Como objetivo específico, pretende contribuir a prevenir y luchar contra todas las formas de violencia que tienen lugar tanto en el ámbito público como en el privado, inclusive la trata de seres humanos y la explotación sexual.

De este trabajo se ha obtenido información relevante como puede ser el ciclo de la violencia de género.

- Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

Dicha Estrategia sienta sus bases partiendo de la Declaración (ratificada en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, en Beijing, en 1995) sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993), acogida por la

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Asamblea General de las Naciones Unidas y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En ella, se ofrece una nueva definición más compleja de discriminación contra la mujer. Esto viene a suponer una ampliación del sentido de protección de la mujer así como de sus derechos, prestaciones, y otros aspectos que, en resumen, ofrecen a las víctimas de violencia de género una mayor cobertura y hacen que los maltratadores se piensen más si agredir o no. Dicho progreso, tanto en los derechos de la mujer así como en las concepciones sobre la violencia de género, viene a suponer una gran responsabilidad por parte de todos los agentes implicados, una mayor participación de las instituciones y como su propio nombre indica es una estrategia que llega con las intenciones no de prevenir, sino de erradicar la violencia de género. Simboliza un gran paso en la lucha contra la violencia de género e inspira al presente trabajo a seguir líneas paralelas.

- Programa para el desarrollo de la convivencia y la prevención de la violencia escolar. Materiales de apoyo al programa Convivir es Vivir (Carbonell, 1999).

José Luis Fernández Carbonell es el responsable del diseño y la puesta en marcha de los programas Convivir es vivir y del programa Escuela de Bienvenida. Coordinado por la Dirección Provincial del MEC, se establece un mecanismo de coordinación interinstitucional para favorecer la convivencia y educar en la no violencia, a su vez es un programa de formación para el profesorado y entre sus objetivos figuran algunos innovadores y complejos como son el de estimular a la comunidad escolar a participar en la convivencia buscando mejores resultados académicos. Aunque ha servido de modelo al presente trabajo, no se ha podido nutrir en gran medida de él puesto que las líneas de trabajo son diferentes en cuanto a que en “Convivir es vivir” se trata mayormente de formar al profesorado, mientras que en el presente trabajo se trabaja mayormente con el alumnado. No obstante, se han tenido en cuenta sus directrices para la elaboración de dicha propuesta y para visualizar las limitaciones y las posibles propuestas de mejora en la prospectiva del mismo.

- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo (Junta de Andalucía, 2016).

Se trata de un trabajo que aboga por la igualdad entre mujeres y hombres, buscando la erradicación de la violencia de género y defendiendo la sensibilización de toda la comunidad educativa, lo cual ha aportado matices al presente trabajo a la hora de

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

diseñar las actividades dedicando la última a implicar las familias e invitarlas al centro a ver un mural realizado por el alumnado acerca de la violencia de género.

Aparte de todo su contenido, el cual se considera excelente, ofrece una visión del centro como agente activo, una visión propia acerca del ciclo de la violencia en la pareja y una amplia lista de factores de riesgo a tener en cuenta. Por ello, ha resultado atractivo y enriquecedor para el presente trabajo.

3) Propuesta de intervención

3.1 Breve presentación

En el presente Trabajo Fin de Máster, en la especialidad de orientación educativa, el tema general es la educación afectiva-sexual en el primer curso de la etapa secundaria. Dentro del cual, tiene lugar este programa educativo, es decir, una propuesta de intervención pensada con el objetivo general de: prevenir la violencia de género.

Se trata de una propuesta de intervención educativa para disminuir y prevenir la violencia de género en los centros educativos de Educación Secundaria, que tiene como destinatarios al alumnado del primer curso. Desde el departamento de orientación se pretende, a priori, dotar de material e informar a los tutores/las tutoras del primer curso de E.S.O en una sesión, para que éstos/as puedan conocer el presente proyecto de intervención y llevarlo a la praxis mediante las horas de tutorías de que se dispone (una hora semanalmente).

Se trata de un ensamblaje de nueve actividades a realizar donde se incita al alumnado a la reflexión, el diálogo y la puesta en marcha de diversas habilidades comunicativas y sociales que le serán útiles en su vida personal y escolar para defender la igualdad entre las mujeres y los hombres, promover la tolerancia cero, emplear un lenguaje no sexista, prevenir y disminuir, con ello, la violencia de género.

En dichas actividades se analizan materiales diversos que son presentados sobretodo en formato digital, como por ejemplo: oír, leer y visualizar material vinculado a la violencia de género, como ver un corto, publicidades sexistas o video-clips machistas, se verán textos, dos cortos, cuadros de pintura y otros materiales donde se deberá debatir analizando críticamente su contenido y evaluando lo aprendido.

En cuanto a la puesta en práctica, se presenta una metodología con una concepción constructivista del aprendizaje. Se partirá del nivel de conocimientos previos que posee el alumnado sobre el contenido, para posteriormente acercarlos al conocimiento y a los objetivos deseados. Entre otros, se utilizan recursos audiovisuales, atractivos y sencillos. Se otorga al alumnado un papel activo en el currículo y en los procesos de

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

enseñanza-aprendizaje. Las tutorías y sesiones individuales con la orientadora/el orientador se presentan como un complemento interesante y personalizado.

En cuanto a la evaluación, primero se valora cada actividad por individual mediante cuestionarios tipo test y después se valoran las actividades en conjunto a través de una reflexión por escrito que deberá hacer cada alumna/o sobre el conjunto de las actividades realizadas. Se pasará una ficha de auto-evaluación y posteriormente se contrastará con las notas tomadas por el profesor en el diario de profesor/a. Las posibles notas serán “apto” o “no apto”.

3.2 Objetivos de la propuesta.

3.2.1 Objetivo general:

Prevenir la violencia de género en el alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

3.2.2 Objetivos específicos:

- 1) Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión.
- 2) Mejorar la convivencia escolar y construir una cultura de paz.
- 3) Fomentar el diálogo pacífico y la utilización de técnicas de resolución de conflictos pacíficas entre mujeres y hombres.
- 4) Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer.
- 5) Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).
- 6) Sensibilizar y concienciar a las familias y a la comunidad más próxima al centro.

3.3) Marco legislativo

3.3.1 Normativa europea y conferencias mundiales

El objetivo de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000) es recoger un conjunto de derechos de los ciudadanos/ciudadanas y residentes de la U.E. La presente carta, contiene un preámbulo de introducción acompañado de 54 artículos repartidos en un total de siete capítulos que hablan de seis derechos fundamentales: dignidad, libertad, igualdad, solidaridad, ciudadanía y justicia. Entre estos derechos todos totalmente relevantes e indivisibles entre sí, se da una cadena importantísima para la violencia de género donde, el derecho a la dignidad (a la

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

integridad de la persona, a la vida, etc.) lucha por el derecho de las mujeres, en primer lugar, a vivir y, en segundo lugar, a vivir con dignidad. A lo cual le siguen la libertad (libertad de pensamiento, de reunión, de expresión, etc.) como pilar para la vida digna. La solidaridad (derecho a la información en el trabajo, a la protección de la salud, a las condiciones dignas en el trabajo, etc.), pasando por la ciudadanía (con el derecho a ser electora, con la libertad de residencia, etc.) y son olvidar otro pilar clave que es la justicia.

Otras conferencias mundiales son la de Nairobi en 1985 y la de Beijing en 1995. En las cuales se comenzó a reconocer el vínculo entre violencia contra la mujer como uno de los principales obstáculos para el logro de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz. Mientras que en Beijing 1995 se decide impulsar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para las mujeres de todo el mundo, en beneficio de la humanidad entera.

3.3.2 Normativa estatal

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género nació con el objetivo de actuar contra la violencia, la cual se expresa mediante diversas formas además de la violencia física, como puede ser mediante la discriminación, la intimidación y otras. Esta ley tiene por finalidad prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género y proporcionar asistencia las víctimas, es decir, importantes medidas de protección integral que suponen un avance importante en la lucha contra la violencia de género.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres coordinada con la Constitución española basa su discurso en el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo.

A la primera ley citada, La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se le acopla la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, en ambas leyes se reconocen un conjunto de derechos para las mujeres que están en riesgo de ser, que son o que han sido víctimas de violencia de género, dichos derechos, exigibles ante las Administraciones Públicas. Ello garantiza el acceso eficaz y rápido a todos los servicios que han sido pensados y colocados para tal efecto.

3.3.3 Normativa autonómica

En la Comunidad Autónoma de Canarias se dispone de un amplio abanico de información y ayudas de cara a combatir la violencia de género. El Gobierno de

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Canarias cuenta con la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2020 donde se implantan dos principales herramientas, las siguientes dos leyes: la Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género así como la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres. Ley autonómica de violencia. A nivel estructural y mediante la presente, la Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género (B.O.C. 86, de 7.5.2003)(1), se regulan las funciones de la Administración de la Comunidad Autónoma. Esto implica reforzar la figura de la mujer y que el maltratador tenga mayores dificultades a la hora de reincidir y mayores consecuencias.

También hay normativa que regula las ayudas y el tema económico en estos casos, está la orden del 26 de diciembre de 2006, por la que se establece el procedimiento de concesión, por el Instituto Canario de Igualdad, de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género.

Por otra parte, aprobada por el Parlamento Canario, aparece la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres. Ley donde es fuertemente defendida la mujer canaria y el importante papel de la misma dentro del desarrollo de la comunidad. Dicha ley, presenta como objetivo la adquisición de la igualdad real y efectiva entre las mujeres y los hombres. Siguiendo la línea de: "a trabajo de igual valor, un igual salario" y gracias a la presente ley en Canarias la igualdad no es sólo un principio teórico, cada día es más efectiva y real.

Y por último tenemos el DECRETO 332/2011, de 22 de diciembre, que trae una modificación sobre el Decreto 78/2007, de 18 de abril, donde se fija el horario de trabajo y la jornada y del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y además se establece la gestión de los mismos, este decreto viene a regular todas las medidas concretas en relación a la flexibilización de la parte fija del horario de trabajo, mejorando así la conciliación de la vida laboral y familiar y por razón de violencia de género.

3.4) Contenidos de la propuesta de intervención

3.4.1 Competencias

Para seleccionar las competencias más adecuadas y coherentes al con la presente propuesta de intervención se han seleccionado cinco competencias básicas de las siete propuestas por la Unión Europea para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Con ellas se pretende trabajar el saber hacer, que sean capaces de integrar diferentes aprendizajes, en todos los contextos de aprendizaje, como son:

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Competencia en comunicación lingüística (CL), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (AA), Competencias sociales y cívicas (CSC) y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).

Las cinco competencias clave seleccionadas se entretajan como una red que va en armonía con los objetivos. Así competencias y objetivos actúan como núcleo del programa:

- Competencia en comunicación lingüística

La Competencia básica en comunicación lingüística se trabajará mediante la búsqueda de adquisición de un lenguaje respetuoso en cuestión de género, mediante la ejemplificación en textos, archivos digitales y en el debate. Se acercará el conocimiento con el aprendizaje por descubrimiento guiado y por antítesis, mostrando a las alumnas y alumnos el uso frecuente del lenguaje machista, misógino o despectivo hacia la mujer. Y llevándoles hacia la correcta utilización del lenguaje respetando las libertades, derechos y deseos individuales o grupales.

- Competencia digital

Para el desarrollo de la presente competencia se trabajará a lo largo de varias actividades, visualizando mediante el proyector videoclips y publicidades sexistas. Observando el proceso de navegación por internet y entrando en google, youtube, etc. Pero habrá una actividad en concreto donde se trabajará la competencia digital (CD), se hará procesando diferentes tipos de informaciones en forma de texto en el ordenador que habrá que modificar mediante un procesador de texto y elaborar un nuevo texto de forma creativa. A posteriori, en la última actividad, habrá que buscar información en sus casas, noticias reales en Internet sobre violencia de género donde se deberán tomar decisiones en grupo para elaborar un mural de sensibilización.

- Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos. Esta competencia no se trabajará con una actividad en concreto sino de forma transversal en todas las actividades, pues se trabajarán distintos temas en los diferentes contextos, ofreciendo así una base de conocimiento, despertando el interés, procurando que el alumnado se desenvuelva y sea capaz de seguir aprendiendo sobre temas de igualdad y violencia de género a lo largo de la vida.

- Competencias sociales y cívicas

Se desarrolla dicha competencia mediante la toma de decisiones grupal partiendo de valores, habilidades y conocimientos democráticos y respetuosos con la pluralidad y la diversidad social, eligiendo cómo comportarse o cómo reaccionar ante determinadas

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

situaciones que se expondrán en los talleres de habilidades sociales. Además varias actividades serán en grupo por lo que deberán saber ubicarse, comunicarse y actuar en el grupo.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Para adquirir dicha competencia se requiere el desarrollo de actitudes y valores como el interés, la independencia o autonomía, autoestima, el esfuerzo y la capacidad de análisis, de organización, planificación, toma de decisiones, capacidad de adaptación al cambio, autoconocimiento, resolución de problemas, pensamiento crítico, etc. Por ello se trabajará mediante actividades que requieren sentir, pensar y actuar de una forma creadora e imaginativa, negociar y poner en práctica habilidades sociales de negociación, de resolución de conflictos, habilidades para el trabajo, individual y en equipo.

3.4.2 Contenidos

En la presente propuesta se abordarán los siguientes contenidos:

- Estereotipos de género: éstos son complejos mecanismos que se traducen en falsas creencias o mitos que se generalizan sobre las personas a menudo negativos o peyorativos, con el objetivo de justificar comportamientos exagerando o simplificando características de una persona por pertenecer a una categoría de género masculino o de género femenino. Se trabajarán conceptualmente en un texto que el alumnado debe leer. Se verán video-clips sobre los mismos, se verán publicidades sexistas cargadas en estereotipos, etc. Varias actividades giran en torno a los estereotipos de género.
- Prejuicios de género: éstos son los falsos juicios que se hacen sobre las personas antes de conocerlas, anticipando características que le son atribuidas por ser hombre o mujer.
Se trabajarán conceptualmente en un texto que el alumnado debe leer. Se verán video-clips sobre los mismos, se verán publicidades sexistas cargadas en prejuicios, etc.
- Concepto de rol de género: está vinculado a las falsas creencias socio-históricas y culturales sobre los gustos, los hábitos, intereses, actitudes y actividades que se atribuyen al hombre por su condición sexual y a la mujer por su condición sexual, sin atender a sus deseos, derechos y libertades como individuos e individuales. Será el concepto eje de toda la propuesta.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

- Empoderamiento de la mujer: se trata de ver la fuerza y la libertad de la mujer, de que posea autonomía para decidir su camino. Se trabajará a lo largo de toda la propuesta y se verá concretamente en las actividades 5, 6 y 7 mediante la visualización de los cortos y vídeos que se proponen, así como mediante el trabajo de las habilidades sociales en la actividad 5.
- Concepto de violencia: se trata de mostrar las diferentes caras de la violencia, de mostrar qué es y qué no es, cómo evitarla, cómo dialogan quienes la usan y saber dialogar sin ella. Se trabajará la resolución de conflictos mediante las habilidades comunicativas y sociales con técnicas como la del “role-playing”.
- Concepto de violencia de género: la violencia de género será el epicentro de la propuesta, el alumnado debe comprender qué es la violencia de género, desde el presente trabajo la intención es que comprendan que la violencia de género empieza sutilmente, que tiene un ciclo, que puede darse en los y las jóvenes, qué hacer cuando se da el caso, por encima de todo desarrollar actitudes de rechazo ante la misma conociendo que la violencia de género no es sólo violencia física sino una relación social insana, donde el hombre establece relaciones de poder sobre la mujer. Se trabajará en todas las actividades, en todas sus posibles formas, sensibilización, concienciación, conocimiento de la definición, observación de casos, actuación ante diversas situaciones mediante la técnica del “role-playing”.
- Tolerancia cero: no aprobar conductas machistas ni relaciones de poder del hombre hacia la mujer. Que la mujer sepa frenar y no aprobar las actitudes y conductas de dominación y que el hombre no reproduzca ni legitime dichas actitudes y conductas de dominación. Se trabajará mediante la actividad del “role-playing”.
- Resolución no violenta de conflictos: diálogo, turnos de palabras, empatía, buscar el consenso, conocer el disenso, etc. Se trata de promover los pensamientos diferentes y resolver situaciones complejas que requieren reflexión y valores. Se trabajará mediante la técnica del “role-playing”.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

- **Habilidades comunicativas:** escucha activa y asertividad. Son la base de la comunicación. Son muy importantes en el presente tema pues se debe saber parar los pies a los mal tratadores de forma pacífica y promover relaciones sanas mediante el diálogo.
- **Modelos comunicativos:** pasivo, asertivo y agresivo. En una actividad concreta se trabajarán con gran énfasis los diferentes estilos mediante la puesta en práctica de los mismos con la técnica del “role-playing”. Unos harán de pasivos, otros de agresivos y otros comunicarán mediante la asertividad. Se verán pros y contras de cada estilo.
- **Habilidades sociales:** también mediante la técnica del “role-playing” se pondrán las habilidades sociales sobre la mesa, se deberá entrar en una conversación. Saber decir NO. Hablar y actuar ante la mirada del grupo, etc. Se trabajarán sobre todo habilidades sociales relativas a situaciones tensas en las parejas, a cómo intervenir ante violencia de género, ante, una situación de sexismo, etc.
- **Tipos de Violencia de género:** violencia física, violencia psicológica, violencia económica o patrimonial, violencia social y violencia sexual, violencia institucional.
- **Trabajo en grupo con portavoz.** El trabajo en grupo es una experiencia social y académica que converge en un aprendizaje grupal, colaborando, repartiendo tareas y organizándose de tal manera que las habilidades sociales y comunicativas florecen. Además, el rol de portavoz es muy importante, sobre todo a nivel de democracia, dado que ejerce como miembro representante del grupo, es quien puede denunciar el acontecer grupal, luchar por sus derechos, recoger y expresar los deseos, las ansiedades o inquietudes y las necesidades del grupo.
- **Reflexión crítica.** Es la actividad de pensar y/o repensar sobre nuestras acciones procurando una visión activa, responsable, enriquecedora, de cambio y transformación social, procurando evitar la visión conformista y pasiva ante el suceder de la vida.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

3.4.3 Temporalización

Esta propuesta de intervención abarca un total de 12 semanas, dentro de las cuales habrá dos reuniones: una la semana anterior al comienzo de la propuesta para presentarla y coordinarse, más otra reunión la semana siguiente a la finalización de la propuesta (para el cierre y la evaluación del programa).

La propuesta comprende un total de 9 actividades, las cuales se desarrollan en cada tutoría-clase y duran una sola sesión, exceptuando la última actividad que durará dos sesiones.

La temporalización de la propuesta es de carácter flexible, es decir, que puede ampliarse en el tiempo si fuese necesario, por ejemplo en el caso de que alguna semana no hubiera clase, hubiera una salida cultural justo el día de la sesión-tutoría, hubiera que ocupar dos sesiones para una actividad o hubiese cualquier otro imprevisto.

Finalizando la propuesta, tras acabar la última actividad, tendrá lugar la última reunión en relación a la propuesta para el cierre y evaluación final.

Se procederá a hacer una exposición de puertas abiertas en el centro con el fin de sensibilizar y concienciar sobre dicha temática a las familias, al alumnado, al profesorado y a la comunidad en la que el centro se encuentra contextualizado.

La idea es que puedan acudir todas aquellas personas que lo deseen, incluso se puede invitar a la prensa si se considera oportuno. La exposición puede quedar hasta final de curso o de modo indefinido en las paredes del centro.

A continuación se presenta la “tabla 3. Cronograma” que expone la temporalización de la propuesta de una manera gráfica:

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Tabla 3. Cronograma.

Semana	Actividades	Duración	Responsable
1ª semana. Previa al comienzo de las actividades.	Reunión del orientador o de la orientadora con las tutoras y/o los tutores para presentarles y explicarles la propuesta.	30 minutos	Orientador/a
2ª semana	Actividad 1: tormenta de ideas sobre la Violencia de Género.	55 minutos	Tutor/a
3ª semana	Actividad 2: ¿a qué te suena?	55 minutos	Tutor/a
4ª semana	Actividad 3: lectura. Aprendiendo los tipos de violencia de género.	55 minutos	Tutor/a
5ª semana	Actividad 4: “visualización y detección de tipos de violencia de género”.	55 minutos	Tutor/a
6ª semana	Actividad 5: “nosotros decidimos cómo actuar y los demás valoran” (role-playing).	55 minutos	Tutor/a
7ª semana	Actividad 6: “¿hay sexismo en los cuentos clásicos de Disney?”.	55 minutos	Tutor/a
8ª semana	Actividad 7: visualización de cortos sobre violencia de género.	55 minutos	Tutor/a
9ª semana	Actividad 8: ¿cómo acabar con la violencia de género?	55 minutos	Tutor/a
10ª semana	Actividad 9: elaboración de un póster y/o un mural para la prevención de la violencia de género.	55 minutos	Tutor/a
11ª semana	Actividad 9: elaboración de un póster y/o un mural para la prevención de la violencia de género.	55 minutos	Tutor/a
12ª semana	Reunión la semana siguiente a la finalización de la propuesta (para el cierre y la evaluación del programa).	55 minutos	Tutor/a

Fuente: Elaboración propia.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

3.4.4 Desarrollo de las actividades

En la primera semana, la cual precede al comienzo de las actividades con el alumnado, la orientadora/el orientador debe reunirse con los tutores/las tutoras de 1º de la E.S.O., presentar la propuesta de intervención, explicar principalmente sus objetivos y la dimensión de la evaluación. Además, se deberá ir revisando cada ficha o actividad por individual (antes de desarrollarla en la praxis) en las reuniones que tienen lugar semanalmente en el departamento de orientación con los tutores/las tutoras, el orientador/la orientadora y los demás miembros del departamento según cada centro (véase representantes de los diferentes ámbitos, profesor/a de Pedagogía Terapéutica, etc.).

Tabla 4. Actividad 1.

Actividad 1
Nombre: tormenta de ideas sobre la violencia de género.
Objetivos
-Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer. - Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero)
Descripción de la actividad
Esta actividad será la que dé inicio a la propuesta de intervención que estamos llevando a cabo. Al comienzo de la actividad, se pasará la prueba inicial (5 minutos). A continuación se presentará brevemente la actividad a realizar (duración estimada de 5 minutos).

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Seguidamente, dará comienzo la “tormenta de ideas”, se escribirán en la pizarra diferentes conceptos relacionados con la violencia de género. Conceptos que no pueden faltar son: machismo, hembrismo, feminismo, maricón, homosexual, hombre, mujer, rol de género, estereotipo de género, prejuicio de género, violencia de género, tipos de violencia de género, igualdad-desigualdad, etc. (10 minutos).

Se explicará que deben reunirse en grupos de tres personas para comentar y definir 2 conceptos máximos por grupo, en una hoja de papel (duración estimada de 10 minutos).

Para finalizar el/la profesor/a será quien elija el grupo que va a leer los conceptos que han definido. El resto de los grupos opinará sobre dicha definición aportando sus ideas para limar mejor los conceptos y se abrirá debate sobre las opiniones dadas (duración estimada de 20 minutos).

Competencias a desarrollar

- Competencia en comunicación lingüística (CL).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
- Competencia para aprender a aprender (AA).

Contenidos

Se tratarán los diversos conceptos relacionados con la violencia de género.

Trabajo en grupo, “tormenta de ideas” y debate general.

Se hablará sobre una sexualidad libre y respetuosa. Respeto por la problemática de la violencia de género y conocimientos sobre tal temática.

Metodología y sugerencias prácticas

Metodología dinámica y participativa, donde el alumnado recibe información pero participa, analiza y re-construye el conocimiento dado. Se procede a debatir por lo tanto entran en juego habilidades comunicativas.

Se recomienda comenzar de inmediato con la prueba inicial. Como sugerencia, se propone un clima dinámico y distendido de forma general, pero serio e intolerante con la violencia y la violencia de género cuando proceda. Se

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

recomienda incentivar al debate y la participación. Controlar en los debates las habilidades comunicativas (tonos, tiempos de espera y de participación, no monopolización de debate entre los mismos alumnos, lenguaje respetuoso, etc.).
Tiempo recomendable
Se recomienda una duración de 55 minutos como máximo.
Recursos necesarios
Pizarra, tizas, borrador, folios y bolígrafos.
Evaluación
Prueba inicial (ver anexo I). Cuestionario de autoevaluación (ver anexo II). Para una evaluación más objetiva se contrastará la información del cuestionario de autoevaluación con la evaluación mediante el diario de profesores/as (ver anexo III).

Tabla 5. Actividad 2.

Actividad 2
Nombre: ¿a qué te suena?
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el diálogo pacífico y la utilización de técnicas de resolución de conflictos pacíficas entre mujeres y hombres. - Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero). - Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión.
Descripción de la actividad
Mediante la pizarra digital o un proyector, se procede a escuchar tres canciones (con letra o subtítulos incluidos) que tocan la temática de la sexualidad y de la violencia de género para analizar letras de canciones que oyen o cantan regularmente pero que no se han parado a reflexionar sobre ellas.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

En un primer momento, se explica brevemente lo que se va a hacer. Se ruedan las mesas y sillas hacia los lados dejando espacio en el centro del aula.

(10 minutos)

En un segundo momento, se ponen en marcha los tres vídeos: uno tras otro sin detenimiento. Se puede bailar libremente, cantar, leer la letra (tipo karaoke), etc. La idea es disfrutar la música sin analizarla, para que luego sea más chocante la toma de conciencia del significado de la letra.

(15 minutos)

En tercer lugar, se hacen grupos de 4/5 alumnos/as que estén integrados por alumnado de ambos sexos (puede ser de pie, sentados en el suelo, acostados en el suelo, o sentados en las sillas). Se proporciona a cada grupo una hoja con la letra de las canciones para que la lean y comenten en grupo. Deben buscar el contenido referido a las relaciones interpersonales entre mujeres y hombres y discernir si son respetuosas o irrespetuosas con la mujer (10 minutos)

En un cuarto momento se escriben en la pizarra dos categorías: respetuosas – irrespetuosas, bajo las cuales se deben clasificar las canciones (que ya han sido oídas y leídas) y analizar su contenido. Para ello se realizará un debate pasando por las siguientes cuestiones (así como otras que puedan surgir en el currículo oculto): ¿De qué hablan las canciones?/¿Qué temas trata? ¿Qué es el sexo? ¿Qué lenguaje utiliza: respetuoso o irrespetuoso hacia la mujer? ¿Qué promueve la música? ¿la mujer es una persona libre o está encerrada en ciertas pautas por el hombre? ¿El sexo es una imposición del hombre a la mujer o es una decisión conjunta? ¿Está bien obligar a alguien a mantener relaciones sexuales si no quiere? ¿Por qué?

(20 minutos).

Competencias clave a desarrollar

- Competencia en comunicación lingüística (CL).
- Competencia para aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).

Contenidos

Los alumnos/las alumnas reflexionarán sobre los conceptos de violencia,

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

<p>violencia de género, tolerancia cero, sexo respetuoso, imposiciones, dependencia, etc.</p> <p>Trabajo grupal mediante la reflexión crítica y el debate de forma conjunta hacia las posibles causas que producen la violencia de género.</p> <p>Se fomentarán habilidades comunicativas como la escucha activa, la asertividad o la empatía hacia el fenómeno y las víctimas de violencia de género.</p>
<p style="text-align: center;">Metodología y sugerencias prácticas</p>
<p>Metodología dinámica y participativa, donde el alumnado recibe información, a la vez que participa, analiza y re-construye el conocimiento dado mediante el debate, así entran en juego las habilidades comunicativas.</p> <p>Como sugerencia, se propone un clima divertido y distendido de forma general, pero serio e intolerante con la violencia y la violencia de género cuando proceda. Se recomienda incentivar al debate y la participación. Controlar en los debates las habilidades comunicativas (tonos, tiempos de espera y de participación, no monopolización de debate entre los mismos alumnos, lenguaje respetuoso, etc.).</p> <p>No es necesario escuchar las canciones enteras. Se pueden cortar las canciones antes de finalizar destacando, lo fuerte que resultan las relaciones de dominación y de poder del hombre sobre la mujer.</p> <p>Se dispone de un documento (ver recursos necesarios) con 150 canciones donde el profesor puede elegir otra si desea cambiar las canciones.</p>
<p style="text-align: center;">Tiempo recomendable</p>
<p style="text-align: center;">50 minutos</p>
<p style="text-align: center;">Recursos necesarios</p>
<p>Preferiblemente pizarra digital, también puede ser combinando un proyector con un ordenador. Bolígrafo y papel. En ambos casos se necesita internet (youtube). Fotocopias de las letras de las canciones (ver anexo IV).</p> <p>Ver en internet (sólo si se desea cambiar de canciones): 150 canciones para trabajar la prevención de la violencia de género. (Llorens, 2013).</p>

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Videos con letra en Youtube
Pantera en Libertad - Mónica Naranjo (Letra): Núñez, J. (2015). [Video] YouTube.
PASION VEGA - María se bebe las calles (letra). (2013). [Video] YouTube.
Malo (Bebe): Sánchez, R. P. (2009). [Video] YouTube.
Evaluación
Autoevaluación al finalizar la actividad, más uso del diario por parte del profesorado (ver anexos V y III respectivamente).

Tabla 6. Actividad 3.

Actividad 3
Nombre: lectura. Aprendiendo los tipos de violencia de género
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión. - Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer. - Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).
Descripción de la actividad
<p>Al comienzo de la actividad el profesora/la profesora creará grupos de cinco niños/as y se elegirá un portavoz de cada grupo. El profesor/la profesora intentará mezclar a los niños y a las niñas de manera que en cada grupo haya la el mismo número de unas y de otros.</p> <p>(Duración estimada de 5 minutos).</p> <p>A continuación, llamará al/a la portavoz de cada grupo y le entregará una hoja (ver anexo VI), la cual contiene como título “Violencia de Género” y su correspondiente definición, y por debajo el subtítulo de “Tipos de violencia de Género”. En los tipos de violencia de género se expondrán los conceptos de</p>

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

“Violencia Física”, “Violencia Psicológica”, “Violencia Económica”, “Violencia Social” y “Violencia Sexual”, con una línea de puntos entre cada concepto, con el ánimo de que sea rellenada. Se le explicará a los/las

portavoces (siempre mujeres) que deberán reflexionar sobre cada tipo y escribir con sus propias palabras a qué se refiere cada tipo, poniendo un ejemplo de cada cual.

(Duración estimada 20 minutos).

A la vez que los/las niños/as trabajan en grupo el/la docente escribirá lo mismo que está escrito en la hoja, pero esta vez en la pizarra. Tras finalizar el trabajo en grupo, el/la docente preguntará a cada portavoz qué es lo que han puesto en cada concepto, rellenando los huecos en la pizarra y de una manera guiada por el/la docente se creará la definición de cada tipo de violencia. La profesora tendrá en un folio la definición exacta de cada tipo de violencia, por lo que al finalizar de rellenar cada tipo, en el caso de que no se haya llegado a una definición correcta, se rellenará siguiendo la definición dada y se tratará el tema mediante el “feedback” entre el tutor/la tutora y los educandos. Al finalizar, el/la tutor/a colgará la hoja en algún lugar visible de la clase, como por ejemplo un tablón, la pizarra o la puerta (20 minutos).

Competencias a desarrollar

- Competencia en comunicación lingüística (CL).
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).

Contenidos

Los educandos tratan, reflexionan crean y aprenden los conceptos de “Violencia de género” y sus tipos: “Violencia Física”, “Violencia Psicológica”, “Violencia Económica”, “Violencia Social” y “Violencia Sexual”.

Trabajo en grupo con portavoz, reflexión crítica y creación de contenidos.

Se trabaja el consenso grupal y el respeto hacia los/las demás compañeros/as.

Metodología y sugerencias prácticas

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Se aplica una metodología deductiva y participativa, donde los/las alumnos/as contribuyen con la elaboración del contenido, partiendo de lo general a lo particular.
Tiempo recomendable
55 minutos
Recursos necesarios
Folios, bolígrafos, pizarra, tiza y un texto impreso con los tipos de violencia de género que hay (ver anexo VI).
Evaluación
Una primera parte de autoevaluación al finalizar la actividad, que se complementa con la segunda parte, donde la profesora/el profesor irá evaluando mediante rúbrica y diario, atendiendo a la observación del trabajo en grupo y las participaciones (ver anexos VII y III respectivamente).

Tabla 7. Actividad 4.

Actividad 4
Nombre: visualización y detección de tipos de violencia de género.
Objetivos
<p>-Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión.</p> <p>-Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer.</p> <p>-Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).</p>
Descripción de la actividad
Para comenzar la actividad los alumnos/las alumnas se sentarán frente a un ordenador en parejas, a ser posible un chico y una chica. El profesorado irá explicando qué hay que hacer a medida que avanza la actividad. Encenderán el ordenador y los alumnos/las alumnas deben preparar “YouTube” para buscar el vídeo que se les dicte (10 minutos).

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

El/la docente contará en el apartado recursos con múltiples vídeos y enlaces de “YouTube” sobre publicidades, videoclips, fragmentos de películas donde aparezcan diferentes tipos de violencia de género (física, psicológica, económica, social y sexual), de los cuáles el tutor/la tutora podrá elegir los que crea convenientes.

A continuación uno de los dos miembros de cada pareja saldrá de la clase, mientras tanto, a los que quedan dentro se les irá dictando el título de un vídeo para que todos lo busquen en su propio ordenador. Deberán esperar a que todos y todas lo tengan preparado. Una vez listo se invitará a los de fuera a entrar y se procederá a verlo y oírlo (puede ser mediante auriculares). Por cada enlace proyectado, la/el docente deberá preguntar a qué tipo de violencia de género lo relacionan y, tras puesta en común democrática de la respuesta, se apuntará en la pizarra: vídeo 1=tipo de violencia de género y así consecutivamente. Hasta llegar a un total de 3/4 enlaces según la duración de los vídeos elegidos y decisión de la tutora/del tutor (duración total estimada 25 minutos).

A continuación, el/la docente elegirá a algunos niños/as para que salgan a explicar por qué han relacionado ese tipo de violencia con un vídeo determinado (duración aproximada de 10).

Competencias a desarrollar

- Competencia en comunicación lingüística (CL).
- Tratamiento de la información y competencia digital (CD).
- Competencia social y ciudadana (CSC).
- Competencia para aprender a aprender (AA).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).

Contenidos

Se trabajará nuevamente, con los conceptos aprendidos en la actividad anterior: “Violencia de género” y sus tipos: “Violencia Física”, “Violencia Psicológica”, “Violencia Económica”, “Violencia Social” y “Violencia Sexual”.
Visualización de imágenes relacionadas con la violencia de género y exposición

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

<p>al grupo general.</p> <p>Se desarrollará la atención, la escucha activa y la no interrupción, mediante el respeto a los demás compañeros.</p>
Metodología y sugerencias prácticas
<p>Se aplica una metodología por aprendizaje constructivista y aprendizaje guiado, es decir, se acerca al alumnado a la realidad lo más próximamente posible para que descubran las cosas mediante sí mismos/as y a partir de los conocimientos previos que ya han ido adquiriendo.</p>
Tiempo recomendable
55 minutos
Recursos necesarios
<p>Sala medusa o de ordenadores con acceso a internet y que tengan sonido (aconsejable auriculares).</p> <p>Recursos web:</p> <p>Violencia psicológica contra la mujer: ctubre5producciones. (2013). [Video] YouTube. (Duración 1:53)</p> <p>Anuncio violencia de género (spot): Guil, D. (2015). [Video] YouTube. (Duración 1:41).</p> <p>Violencia económica en la familia: InmujeresCDMX. (2013). [Video] YouTube. (Duración 1:24).</p> <p>Violencia - económica patrimonial: Instituto Jalisciense de las Mujeres. (2016). [Video] YouTube. (Duración 1:19).</p> <p>#NOesNo. Violencia sexual. Lola: FundacionAspacia. (2012). [Video] YouTube. (Duración 1:19).</p>
Evaluación
<p>Autoevaluación al finalizar la actividad, más uso del diario por parte del profesorado (ver anexos VIII y III respectivamente).</p>

Tabla 8. Actividad 5.

Actividad 5
Nombre: nosotros decidimos cómo actuar y los demás valoran (role-playing).

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Objetivos
<p>-Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión.</p> <p>-Mejorar la convivencia escolar y construir una cultura de paz.</p> <p>-Fomentar el diálogo pacífico y la utilización de técnicas de resolución de conflictos pacíficas entre mujeres y hombres.</p> <p>-Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer.</p> <p>-Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).</p>
Descripción de la actividad
<p>El/la docente formará grupos de 4 personas, con 2 chicos y 2 chicas (si no se puede, intentar que en cada grupo haya al menos una niña). También pueden ser grupos de más personas, 5 o 6, pero todos deben participar. A cada grupo se les entregará un trozo de papel (puede ser papel reciclado) donde aparecerá uno de los siguientes casos: (2 minutos).</p> <p>Caso 1: Novio y novia discuten delante de los amigos/as.</p> <p>Caso 2: Mamá y papá discuten en frente de nosotros.</p> <p>Caso 3: Salgo a la calle y veo a una pareja discutiendo violentamente.</p> <p>Caso 4: En un grupo de amigos/as hay una pareja en la cual la chica es víctima de violencia de género, aparentemente él no le pega pero nunca la deja salir, la aísla, y hace meses que nadie la ve ni habla con ella.</p> <p>Caso 5: Cada vez que llego a casa mi novio me mira el móvil, me controla, me interroga y se pone celoso delante de familiares y amistades.</p> <p>Caso 6: En un grupo de amigos/as, uno cuenta que él domina a su novia en presencia de ella y presume de ello.</p> <p>Se les explica que deben crear una escena que dure sólo un par de minutos, cinco minutos como máximo para que no se extiendan mucho, deben repartirse diálogos que inventen y un personaje por cada miembro del grupo. Entonces, el grupo tendrá que pensar y preparar la escena rápidamente (10 minutos).</p> <p>Acto seguido, se realizarán las interpretaciones, y para finalizar la actividad, el/la tutor/a abrirá debate sobre qué les ha parecido, qué sensaciones les ha</p>

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

causado y cómo solucionarían la problemática de la violencia de género (duración aproximada de 30 minutos).
Competencias a desarrollar
-Competencia en comunicación lingüística (CL). -Competencia para aprender a aprender (AA). -Competencias sociales y cívicas (CSC). - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
Contenidos
Se tratará en general el concepto de violencia de género. Mediante un “role-playing” los alumnos, experimentarán y crearán una situación de violencia de género, para después, poder debatirla y aclararla. Se fomentará la predisposición al trabajo en equipo, la empatía y la asertividad.
Metodología y sugerencias prácticas
Se aplica una metodología por descubrimiento autónomo, donde el /la alumno/a creará y analizará en primera persona una supuesta situación de violencia de género, adquiriendo conocimientos de primera mano. Se debe dejar claro que es un ejercicio de empatía, que acerca al alumnado a la realidad, que son casos serios y graves. Se debe poner en la pizarra el ciclo de la violencia de género con sus tres fases a modo de esquema cíclico (acumulación de tensión, explosión/agresión y arrepentimiento/luna de miel) para que el alumnado se apoye en él a la hora de pensar y realizar las escenas.
Tiempo recomendable
55 minutos.
Recursos necesarios
Folios, bolígrafos y el cuerpo.
Evaluación
Autoevaluación al finalizar la actividad, más uso del diario por parte del profesorado (ver anexos IX y III respectivamente).

Tabla 9. Actividad 6.

FICHA NÚMERO 6
Nombre: “¿hay sexismo en los cuentos clásicos de Disney?”

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Objetivos
<ul style="list-style-type: none">- Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión.- Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer.- Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).
Descripción de la actividad
<p>En una primera parte, se dividirá la clase en 4 grupos mixtos y se seleccionará un portavoz de grupo. Cada grupo debe estar frente a un ordenador con sonido, entonces analizarán un mismo vídeo, que comprende fragmentos de varios cuentos clásicos como: “La Cenicienta”, “Blancanieves y los Siete Enanitos”, “La Bella y la Bestia” y “Pocahontas”, entre otros. Deberán detectar cuándo se producen situaciones de sexismo, desigualdad de género o incluso de violencia de género para cambiar los diálogos o las situaciones eliminando dichas situaciones. Al mismo tiempo, el tutor/ la tutora estará interviniendo, incentivando y asesorando a cada grupo para realizar correctamente la actividad (duración aproximada 30 minutos).</p> <p>En la siguiente parte cada grupo expresará su análisis y su nueva versión de las partes del libro de cuento clásico en la que desaparezca el sexismo, la desigualdad de género o violencia de género, si la hubiere. Dichas partes recreadas serán leídas en voz alta por las/los portavoces de cada grupo (duración aproximada 20 minutos).</p>
Competencias a desarrollar
<ul style="list-style-type: none">-Competencia en comunicación lingüística (CL).-Competencia para aprender a aprender (AA).-Competencias sociales y cívicas (CSC).- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).-Competencia digital (CD)
Contenidos
Se trabajarán los conceptos de Desigualdad e Igualdad de Género, Machismo,

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Tolerancia Cero y Violencia de Género. Mediante el trabajo grupal, se incentivará para la reflexión sobre la violencia de género y la desigualdad entre hombres y mujeres en los cuentos infantiles clásicos. Se fomenta la empatía, el respeto y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
Metodología y sugerencias prácticas
Se trabajará con un método activo para el alumnado, pues serán quienes sacarán sus propias conclusiones y elaborarán material mediante el conocimiento aprendido. Se sugiere animarles, guiarles, y reforzarles en todo esfuerzo que hagan por analizar, aprender y enseñar a sus compañeras/os.
Tiempo recomendable
55 minutos
Recursos necesarios
Bolígrafos, folios y ordenadores con sonido y con acceso a internet. Recursos web de YouTube: Machismo y sexismo en Disney: Carbonell, L. (2016). [Video] YouTube. (Duración 13:35). Sexismo, violencia y dominación en las películas de Disney: TheCelinewho. (2012). [Video] YouTube. (Duración 6:51). PAPEL DE LA MUJER EN LAS PELÍCULAS DISNEY TFG. (rileypuerto). (2013) [Video] YouTube. (Duración 15:06).
Evaluación
Autoevaluación al finalizar la actividad, más uso del diario por parte del profesorado (ver anexos X y III respectivamente).

Tabla 10. Actividad 7.

Actividad 7
Nombre: visualización de cortos sobre violencia de género.
Objetivos
- Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

<p>opresión.</p> <ul style="list-style-type: none">- Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer.- Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).
<p style="text-align: center;">Descripción de la actividad</p>
<p>Sentar al alumnado en grupos de 4 personas, siempre chicos y chicas. Explicar la actividad (5 minutos).</p> <p>Visualizar dos cortos:</p> <p>EL ORDEN DE LAS COSAS - Corto contra la violencia de género: AlendaBros. (2013). [Video] YouTube. (Duración 20 min).</p> <p>Comentarlo en grupo (5 minutos).</p> <p>"La jaula de Sara" Cortometraje ganador concurso de Violencia de Género (2014):EIR. (2014). [Video] YouTube. (Duración 10 minutos).</p> <p>Comentarlo en grupo (5 minutos).</p>
<p style="text-align: center;">Competencias a desarrollar</p>
<ul style="list-style-type: none">-Competencia en comunicación lingüística (CL).-Competencia para aprender a aprender (AA).-Competencias sociales y cívicas (CSC).- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
<p style="text-align: center;">Contenidos</p>
<p>Habilidades sociales.</p> <p>Habilidades comunicativas.</p> <p>Modelos comunicativos.</p> <p>Resolución no violenta de conflictos.</p> <p>Tolerancia cero.</p> <p>Empoderamiento de la mujer.</p> <p>Estereotipos de género.</p> <p>Tipos de violencia de género.</p>
<p style="text-align: center;">Metodología y sugerencias prácticas</p>
<p>Mantener un clima de concentración y análisis. Se puede parar la película</p>

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

<p>puntualmente para hacer énfasis en algún punto, pero procurar que las pausas sean pocas y breves dado que sino el tiempo se extendería muchísimo y finalmente se abarcarían más sesiones.</p> <p>En la parte final de debate, invitar al alumnado a emplear herramientas y conceptos impartidos en clase.</p>
Tiempo recomendable
55 minutos
Recursos necesarios
<p>Una pizarra digital e internet con acceso a YouTube. En su defecto, podría usarse también un proyector y un ordenador con internet. O bien si no se quiere depender de internet, se pueden descargar los cortos en un pen-drive. Los dos cortos anteriormente citados.</p>
Evaluación
<p>Una primera parte de autoevaluación al finalizar la actividad, que se complementa con la segunda parte, donde la profesora/el profesor irá evaluando mediante rúbrica y diario, atendiendo a la observación del trabajo en grupo y las participaciones (ver anexos XI y III respectivamente).</p>

Tabla 11. Actividad 8.

Actividad 8
Nombre: ¿cómo acabar con la violencia de género?
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> -Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión. -Fomentar el diálogo pacífico y la utilización de técnicas de resolución de conflictos pacíficas entre mujeres y hombres. -Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer. -Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).
Descripción de la actividad

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

La actividad consiste en comprobar si el alumnado está aprendiendo, si ha ido reflexionando y si ha ido desarrollando habilidades sociales y comunicativas con respecto al fenómeno social de la violencia de género.

La actividad, que durará 20 minutos, será individual, es decir, cada alumno deberá reflexionar y responder a las siguientes preguntas, por escrito en un folio o en un papel:

-¿Qué es la violencia de género?

-¿Qué es la tolerancia Cero?

-¿Qué es el machismo? ¿Y el feminismo?

-¿Qué es la Igualdad de Género”?

-¿Cuáles son los tipos de violencia de género? Defínelos y explícalos.

-¿Cómo solucionarías este fenómeno social?

A continuación, la profesora llamará a varios/as voluntarios/as y a quien quiera oír, para que cuenten cómo solucionarían el fenómeno de la violencia de género (duración aproximada de 25 minutos).

Competencias a desarrollar

-Competencia en comunicación lingüística (CL).

-Competencia para aprender a aprender (AA).

-Competencias sociales y cívicas (CSC).

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).

Contenidos

Se trabajarán conceptos tales como “Violencia de género”, “Tolerancia Cero”, “Machismo”, Feminismo”, “Tipos de violencia de género” e “Igualdad de Género”.

Se les pasará una prueba escrita sobre los contenidos principales que engloba la Violencia de Género y a continuación, se abrirá un debate.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Se fomentará la seriedad individual de respuesta y la predisposición a compartir sus conocimientos.
Metodología y sugerencias prácticas
Se aplica una metodología clásica mediante una suerte de examen, a la vez que una metodología democrática, donde los/las alumnos/as individualmente explicarán sus respuestas con sus argumentos propios, los cuales tendrán “feedback” con los/as demás alumnos/as de la clase y se abrirá un debate.
Tiempo recomendable
50 minutos
Recursos necesarios
Folios y bolígrafos
Evaluación
Autoevaluación al finalizar la actividad, más uso del diario por parte del profesorado (ver anexos XII y III respectivamente).

Tabla 12. Actividad 9.

Actividad 9
Nombre: elaboración de un póster y/o un mural para la prevención de la violencia de género.
Objetivos
<p>-Comprender la sexualidad como una actividad reflexiva que promueva la discusión crítica para alcanzar la emancipación de la mujer y eliminar su opresión.</p> <p>-Fomentar el diálogo pacífico y la utilización de técnicas de resolución de conflictos pacíficas entre mujeres y hombres.</p> <p>-Dotar al alumnado de un léxico correcto, respetuoso, y coherente con la lucha activa contra la violencia de género y la discriminación de la mujer.</p> <p>-Promover posiciones de rechazo ante la violencia o discriminación de las mujeres (tolerancia cero).</p> <p>-Desarrollar sistemas de información, sensibilización y concienciación permanentes para el alumnado, familias y personal docente.</p>
Descripción de la actividad
Se trata de una actividad bastante flexible y creativa que puede tomar distintos

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

camino, la idea es hacer o bien un mural o bien un póster con respecto a la prevención de la violencia de género. Puede estar compuesto de dibujos, cómics, imágenes, bocadillos, frases, palabras, recortes de prensa, pinturas abstractas, poesías, collages, raps, etc.

Para comenzar la actividad se le explicará al alumnado qué se va a hacer, se le proporcionará el material para ello y se le dividirá en pequeños grupos de 4 personas aproximadamente, siempre grupos mixtos.

Una vez finalizados los trabajos se expondrán en los pasillos del centro y se invitará a las familias del alumnado a que vengan a ver la exposición (duración 55 minutos).

Competencias a desarrollar

- Competencia en comunicación lingüística (CL).
- Competencia para aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).

Contenidos

Se trabajará el trabajo en equipo, se recuperarán todos los conceptos dados, el ciclo de la violencia de género, se pondrán en juego las habilidades sociales y comunicativas. Es una actividad muy emotiva donde las emociones juegan un papel importante y se desarrollan actitudes y valores positivos hacia el aprendizaje, hacia la igualdad y hacia las formas pacíficas de resolución de conflictos.

Metodología y sugerencias prácticas

La metodología en esta actividad cobra vida propia, pues la creación está en las manos de los/las estudiantes. Actuar como facilitadores, no obstante siempre supervisar y guiar al alumnado para la correcta realización de la tarea.

Se sugiere tener cuanto más material preparado de antemano mejor, ello ayudará a una mayor creatividad en el alumnado. Insistir mucho en la libertad de creación, en la imaginación y en la búsqueda de creaciones que impresionen y que lleguen al observador.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Se dispondrá de dos sesiones para realizar la tarea, por tanto se debe pedir que hagan un gran trabajo de reflexión y que sean muy creativos/as.
Tiempo recomendable
Dos sesiones de 55 minutos
Recursos necesarios
Folios, bolígrafos, cartulinas, recortes, lienzos, periódicos o revistas con información sobre violencia de género, pinturas (témperas), colores de todo tipo (rotuladores, ceras, lápices), acceso a internet para la búsqueda de información, distintos materiales para hacer collages (tela, texturas, algodón) y todo aquello que se desee.
Evaluación
Autoevaluación al finalizar la actividad, más uso del diario por parte del profesorado (ver anexos XIII y III respectivamente).

3.4.5 Evaluación

Se otorgará una gran importancia a esta dimensión, en ella se contemplarán los resultados, no obstante, igualmente se le dará mucho valor a los procesos de aprendizaje. Técnicamente, evaluar es una comprobación del aprendizaje, sin embargo se procurará transferir a la evaluación una función educativa, más compleja, en cuanto a contemplarla y utilizarla como medio para desarrollar el programa y sus objetivos, para educar y mejorar las competencias en el alumnado, para mejorar el programa y la situación de las personas que lo integran. Por ello, se ha elegido un modelo ecléctico, donde juega un gran papel la autoevaluación, en ella los alumnos/las alumnas serán quienes se evalúen a sí mismos/as mediante un cuestionario de autoevaluación, que se combinará además con la evaluación por parte del docente en las diferentes actividades mediante un breve diario de profesores/as con sus respectivas orientaciones y con una rúbrica aplicable a todas las actividades. A su vez, en dicho diario, los profesores procederán a autoevaluarse. Además se pasará una prueba inicial y una final. A continuación, se explica la dimensión de la evaluación con mayor detalle y focalizando cada parte por separado (Barragán, 2005).

Los instrumentos de evaluación elegidos son tres: prueba inicial-y-final (anexo I y XV), un cuestionario de autoevaluación para las actividades (cada actividad tiene su propio anexo para el cuestionario de autoevaluación, más el anexo XIV para ver las respuestas correctas

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

de todas las actividades) y el diario de profesores/as para evaluar al alumnado, al propio profesorado y a la propuesta en general (ver Anexo III).

Mediante la autoevaluación del alumnado, se considera que los y las jóvenes desarrollan también las competencias y los objetivos que se proponen en el presente trabajo. Esta tarea les empuja a reflexionar, responsabilizarse sobre su aprendizaje, fomentar la autonomía y rompe así con las tradicionales relaciones de poder entre profesorado y alumnado (Rosales, 1990).

En cuanto al papel del profesorado como agente de evaluación de las actividades, es importante destacar que aquí la observación juega un papel crucial, pues se pretende dar más importancias a los procesos que a los resultados, y puesto que la evaluación ya será llevada cabo por el propio alumnado, el papel del profesor aquí es complementario/secundario. Con ello las relaciones de poder se difuminan, los roles profesor/a-alumno/a también y los procesos de enseñanza-aprendizaje rompen con los moldes tradicionales procurando aportar distensión, reflexión crítica y creatividad al programa. Sin embargo, la figura del profesor/de la profesora ejerce una función importante, en cuanto a que otorga un rasgo de intersubjetividad a la evaluación, es decir, contrastar si la autoevaluación se ajusta a la realidad o no, añadir una visión diferente, etc. El profesorado debe ir concienciado de que las propias actividades servirán para evaluar durante el proceso, y no sólo al final. Por ejemplo, en la primera actividad con el alumnado se procederá a realizar una actividad de “brainstorming” o “tormenta de ideas”. Con ello se pretende observar el grado de implicación, comportamientos, sensibilización, concienciación, tipo de vocabulario, actitudes y conocimientos previos que poseen sobre la violencia de género. Esta primera actividad sirve de complemento a la prueba inicial que se pasará al alumnado.

- Prueba inicial y final.

La prueba inicial consiste en una prueba tipo test en la que se marca “V (verdadero) o F (falso)” y donde cada respuesta vale un punto. Se contrastará más tarde con la “prueba final”, (que será la misma prueba) para así observar, al finalizar el programa, si se muestran cambios en el alumnado.

La prueba final se realiza en la última sesión anteriormente indicada para contrastar con la “prueba inicial” pasada en la primera sesión. Las posibles calificaciones finales serán las de “apto” o “no apto”.

- Evaluación de cada actividad y del alumnado.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

La evaluación de cada actividad se realizará por individual por el propio alumnado mediante “cuestionarios de autoevaluación tipo test” que deberán rellenar al finalizar la actividad, dichos cuestionarios se basan en ítems concretos donde el alumnado deberá marcar “sí o no” en relación a si están o no de acuerdo. Si por el motivo que fuese no diera tiempo, también podrían contestarlo en sus casas. Tras contestar cada cuestionario, el profesorado puede poner las respuestas correctas en la pizarra o dictarlas en voz alta, etc. para que cada alumno valore con 1 punto las respuestas correctas y con cero puntos las respuestas erróneas. Véase anexo XIV y anexo XV para ver las respuestas. A su vez, cada actividad será valorada por el profesorado mediante el diario de profesor/a, siguiendo la rúbrica general y las orientaciones que se indican en el apartado “diario de profesor/a.”

Para la evaluación global del alumnado y también de la propuesta se tendrán en cuenta tanto los procesos observados como los resultados obtenidos en las diferentes actividades: dibujos, cuestionarios, participaciones, acciones, comentarios, sentimientos, etc.

- El diario de profesores.

El diario de profesores/as tendrá las siguientes peculiaridades: para no atender únicamente a los resultados y dar un mayor protagonismo a los procesos, se pide al profesorado que elabore un diario donde registre todo lo acontecido en clase, las acciones, los comportamientos, los sentimientos, las reflexiones, las actitudes, etc. Este diario no sólo será útil para evaluar al alumnado al finalizar la propuesta sino que servirá también para evaluar, mejorar y transformar la presente propuesta de intervención durante las reuniones con tutores y tutoras como se explica a continuación. El diario de profesores y profesoras, si bien actuará a modo de rúbrica no tendrá una estructura fija, se trata de seguir el modelo de investigación-acción, es decir, recoger información sobre el proceso educativo y sobre aquello que se considere potencialmente significativo para evaluar y mejorar el programa para cursos posteriores. El carácter abierto del diario otorga la posibilidad de una representación diferente de otros programas educativos, puesto que crea un espacio adecuado para el currículum oculto y una evaluación donde los resultados no son todo, ni lo único, con que cuenta el profesorado para evaluar.

- Orientaciones prácticas para el uso del diario.

Se recomienda al profesorado que utilice el diario como un instrumento de evaluación versátil y flexible, esto es, que tome notas en él siguiendo la rúbrica y de manera libre acerca de los acontecimientos de las sesiones, especialmente del lenguaje utilizado y las reflexiones realizadas, de los comportamientos y de las emociones o sentimientos que se den en el

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

grupo-aula, tanto de los sucesos previstos como de los inesperados. Pueden tomar notas o valorar al alumnado, a sí mismos y al programa. Por ejemplo, aspectos metodológicos, organizativos, de tiempo, material, etc.

- Explicación de la rúbrica.

La rúbrica de la propuesta tiene como finalidad evaluar si se alcanzan o no las competencias y los objetivos que han sido planteados, es decir, valorar la capacidad del alumnado para identificar de forma guiada las situaciones de discriminación negativa hacia la mujer. Se pretende que sean capaces de analizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, oponerse ante las situaciones de sometimiento o discriminación de las víctimas de violencia de género (sea con o sin violencia), adoptando actitudes críticas y de tolerancia cero ante la violencia de género.

Además, se pretende observar si las alumnas y los alumnos reconocen o no la igualdad entre mujeres y hombres, si utilizan un lenguaje no sexista, si reconocen aquellos ingredientes que suponen la base de posibles discriminaciones, así como los momentos cruciales en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y en la consecución de la igualdad efectiva en el ámbito familiar y laboral. También se persigue verificar si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación negativa, en sus diferentes formas, que subsisten en las sociedades actuales y si muestran actitudes de rechazo ante la violencia contra las mujeres.

Los y las docentes, en tanto que agentes de evaluación del programa, serán informantes privilegiados para evaluar el proyecto, pues participan en todos los ámbitos de implementación y evaluación del proyecto, y por ende en su posterior re-diseño si se creyera conveniente por parte de los agentes implicados. Desde la presente propuesta se hace explícita, la deseabilidad y prescripción de re-diseñar la propuesta de intervención cada curso, esto puede suceder tanto al finalizar el total de las actividades en la fase de evaluación y propuestas de mejora del programa así como durante el propio proceso de desarrollo de la propuesta, en las diferentes reuniones del departamento de orientación con las tutorías de 1º de la E.S.O.

Como cierre del programa, las tutoras y los tutores se reunirán finalmente en el departamento de orientación con la orientadora o el orientador para analizar las pruebas (inicial y final) que han sido pasadas al alumnado, hablar sobre el proceso de aprendizaje, la información recabada en los diarios y las impresiones personales, para así evaluar el programa y hacer propuestas de mejora, como por ejemplo: implicar más a las familias en

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

las actividades, modificar la evaluación, el tiempo de alguna actividad, el contenido de alguna actividad, la duración total de la propuesta, etc.

Tabla 13. Rúbrica de evaluación de la propuesta

Nivel de logro	
Escalón 1: no apto	Escalón 2: apto
No identifica con autonomía ni de forma guiada las situaciones de discriminación hacia la mujer.	Identifica con autonomía o de forma guiada las situaciones de discriminación hacia la mujer.
No distingue de forma general los distintos factores que incitan a ella, en casos reales o supuestos.	Distingue de forma general los distintos factores que incitan a ella, en casos reales o supuestos.
No es capaz de entender con autonomía el camino recorrido hacia la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres.	Es capaz de entender con autonomía el camino recorrido hacia la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres.
No participa en el debate de forma activa, presenta mala actitud y no aboga por la libertad de la mujer.	Participa en el debate de forma activa, presenta buena actitud y aboga por la libertad de la mujer.
No rechaza las situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres ni contra otros colectivos, no expone un criterio propio o lo expone sin convicción. No adopta posiciones relativas a la tolerancia cero ni comprende qué implicaciones tiene.	Rechaza, exponiendo su criterio con convicción, las situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres y contra otros colectivos, adoptando de forma habitual actitudes de tolerancia cero hacia la violencia de género.

Elaboración propia, adaptado de
Gobierno de Canarias, Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad (2007).

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

4. Conclusiones

Para finalizar, se concluye que de un lado, es una propuesta sencilla, viable. Una ayuda al profesorado, no un incordio. Los centros, no sólo están dispuestos, lo piden. Concretamente, lo que se pretende expresar es que, se trata de un trabajo que nace en forma de semilla y que no se sabe hasta dónde pueden llegar sus ramas, pero sí se presenta con una intención clara, como una poderosa herramienta, una propuesta empoderadora de la mujer, y por ende de la sociedad. Pues finalmente la mujer no es la única víctima de la violencia de género, es el conjunto de la sociedad quien sufre todos los perjuicios de dicho problema.

Además, este trabajo supone la actualización de bibliografía al alcance de personal docente, educadores, familias, alumnado y comunidad no escolar. Supone meter un pie en la educación formal, informal y no formal puesto que si bien ha sido pensado para el contexto formal, presenta un formato flexible que podría utilizarse en otros contextos no formales como por ejemplo en centros de menores. Las intenciones del presente trabajo son claras, enseñar al alumnado a no legitimar la violencia de género y enseñar a la mujer a vivir sin ser víctima de violencia de género, sino a vivir como protagonista, de la propuesta de intervención y de su vida.

Visto que la propuesta aún no ha sido llevada a la práctica y no es posible hablar de sus resultados, para terminar el presente trabajo, se procederá a presentar las conclusiones a las que se han llegado, para ello se considera oportuno recordar los objetivos planteados al comienzo.

El objetivo general del TFM era diseñar una propuesta educativa para prevenir y reducir la violencia de género dirigida al alumnado de primer curso de la E.S.O.

La primera consecuencia directa de la realización del presente trabajo es la consecución de dicho objetivo general, es decir, con éxito, se ha diseñado y elaborado una propuesta educativa interesante y útil para los centros educativos de Canarias, así como para otras comunidades autónomas del territorio español.

Por otro lado, si atendemos a los objetivos específicos del TFM son:

- Aportar una búsqueda bibliográfica de la materia que sustente la propuesta.

Supone una propuesta concreta, diferente a otros trabajos anteriores en materia de educación sexual, puesto que existen numerosos trabajos acerca de la educación afectivo-

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

sexual, de los sentimientos, las emociones, la sexualidad, u otros, pero lo cierto es que no hay muchas propuestas de intervención en violencia de género, ni tampoco hay muchos trabajos de prevención en general (de la violencia, de la drogadicción, de bullying, etc.) puesto que la gran mayoría de las propuestas son de intervención para corregir o intervenir ante una situación a mejorar, pero no para prevenirla. A su vez, es complicado encontrar trabajos de prevención de violencia de género y aún más complicado es encontrar propuestas en Educación Secundaria y concretamente en el primer o en los primeros cursos. Por todo ello, se puede afirmar que el presente TFM reúne todos esos componentes que la hacen única, innovadora e interesante.

- Sensibilizar acerca del fenómeno de la violencia de género en las y los jóvenes.

Con el presente trabajo se consigue visualizar un problema latente en la sociedad, del cual muchos y muchas jóvenes no son conscientes hasta que se encuentran con ello. Por tanto, supone la creación de un recurso más que los centros agradecen y necesitan, las familias y los/las adolescentes están pidiendo a gritos. Este trabajo nace en respuesta a una sociedad que necesita herramientas para dar a conocer este problema que tanto jóvenes como adultos desconocen por completo o ignoran que es un problema grave.

- Concienciar acerca del problema de la violencia de género.

Ante dicho objetivo, se concluye que se cubrirá una necesidad más que evidente de la de la sociedad en general a nivel mundial, más concretamente de la población española y aún más precisamente de la comunidad canaria. Mediante las diferentes actividades y la metodología dinámica se pretende llegar no sólo a las y los jóvenes sino también a sus familias y al entorno del centro, procurando llegar a concienciar al mayor número posible de personas. Pues tras lo expuesto en el presente trabajo, se considera que la concienciación sobre la violencia de género es un elemento clave para la lucha contra la violencia de género, es decir que consiguiendo este objetivo se habrá conseguido una parte de los otros también propuestos.

- Incitar a mantener relaciones interpersonales sanas basadas en el diálogo y en actitudes no violentas.

Ante tal objetivo, se concluye que es una necesidad absoluta e inmediata ya que la violencia en general y la violencia de género en concreto constituyen un serio problema en nuestras sociedades actuales, pues la violencia es también institucional e internacional, el individualismo está a la orden del día y las carencias de comunicación en las familias y en el

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

alumnado de hoy en día trae consigo graves problemas de conducta, y es precisamente mediante las habilidades sociales y comunicativas que se pretende instaurar un clima de paz y diálogo en las y los adolescentes, las familias y la sociedad en general.

En resumen, el presente TFM puede aportar a la comunidad educativa un recurso académico actualizado para educadores/as y profesionales de la educación que quieran renovarse y que quieran hacer frente a las desigualdades entre los hombres y las mujeres, dirigiéndose concretamente a la población adolescente para cambiar nuestra sociedad desde dentro y para lograr la paz mediante la educación. Pues como bien dijo “Gandhi, no hay camino para la paz, la paz es el camino”.

5. Limitaciones y prospectiva

En cuanto a las limitaciones de la propuesta, la primera es la viabilidad de aplicación. Primero que nada el equipo directivo tiene que estar dispuesto a querer asumir el proyecto, ya que generalmente están inmersos en otros proyectos impuestos o propuestos por la Consejería de Educación o por el Ministerio de Educación y no dan abasto para continuar acogiendo más proyectos con el mismo entusiasmo. Además, a menudo, el profesorado no está preparado ni formado, ni tiene el suficiente entusiasmo para llevar a cabo una propuesta de prevención de violencia de género con adolescentes, tendrían que reciclarse, leer en sus casas y ponerse al día con los últimos avances en conceptos y teorías, sacrificio que no todos los profesores ni todas las profesoras están dispuestos a hacer.

Otra limitación que ha surgido realizando el presente trabajo ha sido la búsqueda bibliográfica, puesto que si bien hay una extensa y variada bibliografía y proyectos previos sobre intervención en educación sexual en general o sobre sexualidad, no hay mucho recorrido en el campo de proyectos preventivos. Tampoco hay mucha bibliografía sobre el tema preciso de violencia de género en jóvenes, ni tampoco lo hay en la etapa de Educación Secundaria en concreto, pero más difícil es aún si se concreta más y se enfoca al primer curso de la E.S.O. Es decir que un proyecto precedente como el aquí presente es muy difícil de encontrar.

En cuanto a la prospectiva, se puede afirmar que el presente TFM supone una guía para el profesorado, monitores/as, auxiliares, pedagogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as, padres/madres y profesionales de la educación que quieran actualizarse y trabajar con esta población en concreto.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Además, supone un recurso actualizado que permite reciclarse, con enlaces a organizaciones modernas, bibliografía actual, actividades diversas, objetivos y competencias a desarrollar, que pueden servir también para futuros trabajos académicos.

Tras finalizar la intervención, se espera que quede un importante trabajo realizado que ayude al profesorado en su praxis cotidiana al tiempo que pueda ayudar al alumnado a lograr unas relaciones personales emancipadoras y no opresoras. Que si bien no puede cambiar el mundo, aporte su granito de arena a reducir y prevenir la violencia de género. Que ayude a minimizar esa lacra que gangrena nuestras sociedades.

Otro punto importante dentro de la perspectiva es una posible solución a lo que aunque anteriormente se ha señalado como limitación, y es el hecho de que se trata de una propuesta orientada específicamente a 1º de la E.S.O. Por ello, se propone encarar futuras propuestas a cada curso de la E.S.O. Es decir, prolongar la intervención y llegar así a todos los cursos sin desatender a los que están por encima de 1º, donde también se dan muchas necesidades de programas educativos en cuestiones de género.

Para resolver la limitación de la viabilidad, como solución se podría diseñar una propuesta más ambiciosa en cuanto a formación del profesorado, posibilitando así que el profesorado se sienta más seguro y más motivado para encarar este tipo de propuestas, consiguiendo así que los Equipos Directivos se lancen sin dudas, y puesto que contaríamos con profesores/as más motivados y mejor formados se podrían conseguir también unos mejores resultados o lo que es mejor, unos mejores procesos de enseñanza-aprendizaje, pacíficos y sin violencia de género.

6. Referencias bibliográficas

Barragán, F. (2006). Educación, Adolescencia y Violencia de Género. *Les amours finissent un jour*, 6 (1), 31-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/183/18360104.pdf>

Barragán, F. (2005, 2006). *Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que [sí] promueve nuevas relaciones de género*. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L.

Carbonell, J. L. (1999). *Convivir es vivir Programa para el desarrollo de la convivencia y la prevención de los malos tratos*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

Center for Disease Control and Prevention (2006). Youth risk behavior surveillance. United States 2005. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, (55), 1-112. Recuperado el 14 de abril de 2017 de <http://www.cdc.gov/mmwr/PDF/SS/SS5505.pdf>

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de Andalucía. (2017). *Ciclo de violencia en la pareja*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/violencia-genero/que-es.html>

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de Andalucía (2017). *Qué es la violencia de género*. Recuperado el 21 de abril de 2017 de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/violencia-genero/que-es.html>

Decreto 332/2011, de 22 de diciembre, que modifica el Decreto 78/2007, de 18 de abril, por el que se fija la jornada y el horario de trabajo del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y se establece el

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

sistema de gestión de los mismos. Boletín Oficial del Canarias, 252, de 27 de diciembre de 2011.

Diario de Cádiz. (2016). La violencia de género se ceba con las más jóvenes. Recuperado de http://www.diariodecadiz.es/cadiz/violencia-genero-cebajovenes_o_1005499923.html

Díaz-Aguado, M.J. (2009) Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Juventud y violencia de género*, ISSN-e 0211-4364 (86), 31-46. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>

El diario.es (2015) *¿Por qué los hombres no pueden ser incluidos en la Ley de Violencia de Género?* Recuperado de http://www.eldiario.es/zonacritica/hombres-incluidos-Ley-Violencia-Genero_6_456414383.html

Elmundo.es (2009). *Suben un 79% las incidencias en centros escolares.*

Recuperado de

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/02/03/valencia/1233675102.html>

El mundo.es (2017). *Los jóvenes, víctimas y verdugos de la violencia de género.*

Recuperado de

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/11/22/espana/1258893482.html>

Ferraz, M. y Cámara, M. (2007). *Los centros educativos ante la desprotección de la infancia y la adolescencia. Guía para la comunidad educativa.* Recuperado de <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/WebCEP/docsUp/35704350/Docs/descargarmateriales/desproteccioninfancia.pdf>

Ferrer, V. & Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de psicología*, 21 (1), 1-10. Recuperado de http://tiva.es/articulos/01-21_1.pdf

Generalitat Valenciana. (2011). *Proyecto Iceberg. Manual sobre violencia de género.* Recuperado de <http://nomasvg.com/download/documentos/guias-y-manuales/Manual%20sobre%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20Proyecto%20Iceberg.pdf>

Herranz, J. (2013). *Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia.* Recuperado el 8 de marzo de 2017 de

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

<http://www.diputacionalicante.es/es/LaDiputacion/GabineteDeComunicacion/Multi-media/Publicaciones/Documents/previs-guia-violencia-jovenes-CAS.pdf>

Instituto Canario de Igualdad (2017). *Violencia de género*. Recuperado el 18 de febrero de 2017 de http://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/temas/violencia_genero/

Junta de Andalucía. (2016). *Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo*. Recuperado el 10 de marzo de 2017 de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa>

La provincia, (2016). *Canarias se mantiene a la cabeza en víctimas de violencia de género*. Recuperado de <http://www.laprovincia.es/sociedad/2016/06/30/canarias-mantiene-cabeza-victimas-violencia/838077.html>

Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 67, de 18 de marzo de 2010.

Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, 162, de 8 de julio de 2003.

Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 247, de 18 de diciembre de 2007.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, 313, de 29 de diciembre de 2004.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, canaria de igualdad entre mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 67, de 18 de marzo de 2010.

Merton.R.K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3, 672-682. Recuperado de <http://www.d.umn.edu/cla/faculty/jhamlin/4111/Readings/MertonAnomie.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). *La violencia contra la mujer: definición*. Recuperado el 18 de febrero de 2017 de <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/definicion/home.htm>

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017) *Violencia de género*. Recuperado el 18 de febrero de 2017 de <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/definicion/home.htm>

Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. (2016). *VIII Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Recuperado el 28 de febrero de 2017 de http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/observatorio/informe_sAnuales/informes/VIII_Informe2014.htm

OMS (2017). *Salud de mujer*. Recuperado el 17 de febrero de 2017 de http://www.who.int/topics/womens_health/es

OMS. (2017). *Violencia juvenil*. Recuperado el 18 de febrero de 2017 de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>

Orden del 26 de diciembre de 2006, por la que se establece el procedimiento de concesión por el Instituto Canario de Igualdad de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género. Boletín Oficial de Canarias, 252, de 30 de diciembre de 2006.

Prieto, C. (2011). *Características psicológicas y sociales de las víctimas de violencia conyugal que se encuentran en el Ciclo de Violencia descrito por Leonore Walker, usuarias del centro de atención integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Unincca.

Rosales C. (1990). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea.

Torres, J. (2006). *La desmotivación del profesorado*. Madrid: Morata.

Tubert, S. (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra

Turinetto, A.Q. & Vicente, P. C. (2008). *Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Madrid: Grupo 5 Acción y Gestión Social.

Walker, L.E. (2004). El perfil de la mujer víctima de violencia. En Sanmartín, J. (Coord.) (Ed.), *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos* (205-218). Barcelona: Editorial Ariel.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

7) Anexos.

- **Anexo 1. Prueba inicial. Y prueba final.**

Concepciones sobre la violencia de género en el alumnado.

Por favor, **marque con una cruz**, debajo del aspecto (**Sí o No**) que corresponda más exactamente con su opinión respecto a las afirmaciones que se dan. No hay respuestas correctas o incorrectas, sólo opiniones distintas. Las mejores respuestas son las que reflejan honestamente sus opiniones. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. Es muy importante que cuando complete el CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN señale todas las actividades que ha trabajado.

Nombre del centro:															
Nombre de la alumna/o:															
Sexo:			Edad:			Fecha:									
			Actividades realizadas:			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Respuesta:												SÍ	NO		
1.	Todos los hombres son por naturaleza violentos														
2.	Las mujeres y las chicas son –en muchas ocasiones- las que provocan la violencia de los hombres y de los chicos contra ellas.														
3.	El perfil de un hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.														
4.	La violencia es un ejercicio ilegítimo de poder contra las mujeres o las niñas.														
5.	Los chicos no deben llorar y cuando lo hacen es de rabia.														
6.	Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa de ella.														
7.	Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.														
8.	Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.														
9.	El incremento de la violencia de género en nuestro país no se debe a la presencia de mujeres provocativas.														
10.	Nuestra sociedad tolera y favorece la expresión de la violencia en muchos ámbitos de la vida cotidiana.														
11.	Las decisiones de las mujeres son peores que las de los hombres por eso el hombre debe decidir por la mujer.														

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

12.	Nuestras escuelas deben incluir temas relacionados con la cultura de paz.		
13.	La paz significa la existencia de justicia, el respeto de los derechos humanos y la desaparición de las diferencias de género entre mujeres y hombres.		
14.	La existencia de fronteras limita la libertad de las personas a querer buscar una vida mejor para ellas mismas y su familia.		
15.	Las mujeres inmigrantes deben tener los mismos derechos que las mujeres de nuestro país.		
16.	La extirpación del clítoris de las mujeres en algunas culturas es un problema exclusivo de esas culturas en el que no debemos intervenir.		
17.	La violencia entre mujeres y hombres se crea porque no hacemos un esfuerzo por comprender y respetar los derechos de las mujeres.		
18.	Si seguimos dejando que las mujeres obtengan derechos llegará un momento en que tengan exceso de poder sobre los hombres.		
19.	Si una amiga se encuentra en una situación de violencia de género no es asunto nuestro, no debemos incitarla a salir de esa situación.		
20.	Si se dan conductas violentas en la pareja, la mejor solución es tener hijos, así se acabará la violencia.		

• **Anexo 2. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 1: tormenta de ideas sobre la violencia de género**

Nombre del centro:					
Nombre del alumnado:					
Sexo:	Edad:	Fecha:			
				SÍ	NO
1.	El hombre es superior a la mujer en todo.				
2.	Ahora entiendo que palabras como “gorda”, “estúpida”, que antes usaba como broma pueden herir a las otras personas.				
3.	Las mujeres deben trabajar en casa y no deben ganar dinero				
4.	Si un hombre quiere sexo, su mujer tiene que dárselo.				
5.	La violencia de género es algo muy serio y muy grave.				
6.	Todos los hombres son más fuertes que todas las mujeres.				
7.	Los hombres de verdad son los que usan la violencia para conseguir lo que quieren.				
8.	La mujer no debería tener derecho a votar.				
9.	He dejado de utilizar palabras agresivas con mis compañeros y compañeras.				
10.	Los chicos no lloran y si lo hacen es de rabia.				

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

- **Anexo 3. Diario de profesores/as.**

DIARIO DEL PROFESORADO

Siguiendo la rúbrica y de manera libre acerca de los acontecimientos de las sesiones.

Sobre el alumnado:

Atender al lenguaje utilizado y reflexiones realizadas, comportamientos, emociones o sentimientos que se den en el grupo-aula. Tanto de los sucesos previstos como de los inesperados. Se pueden tomar notas o valorar al alumnado.

Sobre uno mismo/una misma:

Qué papel juega en cada actividad, sus sentimientos, sus comportamientos, ideas, propuestas, etc.

Sobre el programa:

Aspectos metodológicos, organizativos, de tiempo, material, etc.

- **Anexo 4. Letras de las canciones.**

MÓNICA NARANJO. “Pantera en libertad”

Respétame, yo vivo en libertad vivo en libertad Respétame, yo vivo en libertad vivo en libertad.

Negra por fuera, por dentro color de algodón, la pantera duerme en mi ropa interior. Noche azul, mojada de luna y pasión y aparece el hombre, ese hombre quema la selva y aplasta el amor. Mírame, sé perdonar pero soy mujer, respétame, yo vivo en libertad, vivo en libertad.

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Comía en tu mano, tu boca me dio de beber mientras me colabas, entre jaulas de papel y ahora tú, abusas de mi soledad, te regalo el cuerpo, no lo quiero, pero mi alma se va y no puedo más. Siempre con él, pero soy mujer, respétame, yo vivo en libertad, vivo en libertad. Cuantos sueños y mentiras en el circo de la vida, yo lucharé, sobreviviré al destino que me arrastra hacia tus pies.

Acuérdate que sé perdonar, pero soy mujer, respétame, yo vivo sola en libertad y sé perdonar pero soy mujer, respétame yo vivo en libertad.

PASIÓN VEGA. “María se bebe las calles”

María pensó que el amor era un mandamiento de dos y esperando el primer beso se hace vieja ante el espejo y limpia su llanto maquilla sus heridas y se le va la vida. Recuerda la primera vez que él le juró que fue sin querer y en los hijos que vivieron prisioneros de su miedo, María soñaba con ser la princesa de los cabellos de oro y la boca de fresa.

María se fue una mañana, María sin decir nada María ya no tiene miedo, María empieza de nuevo María yo te necesito, María escapó de su grito se bebe las calles María, María.

Ella nunca dice que no, es la esclava de su señor ella siempre lo perdona a sus pies sobre la lona, su patria es su casa, su mundo la cocina y se le viene encima. Un día dejó el corazón abandonado en su colchón solo piensa al ver su cuerpo ¡ay! del quinto mandamiento María no tiene color en la sangre María se apaga y no lo sabe nadie.

María se fue una mañana, María sin decir nada María ya no tiene miedo, María empieza de nuevo María yo te necesito, María escapó de su grito se bebe las calles María, María.

María se fue una mañana, María sin decir nada María ya no tiene miedo, María empieza de nuevo María yo te necesito, María escapó de su grito se bebe las calles María, María.

María pensó que el amor era un mandamiento de dos.

BEBE. “Malo”

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Apareciste una noche fría con olor a tabaco sucio y a ginebra. El miedo ya me recorría mientras cruzaba los deditos tras la puerta.

Tu carita de niño guapo se la ha ido comiendo el tiempo por tus venas y tu inseguridad machita se refleja cada día en mis lagrimitas.

Una vez más no, por favor que estoy cansada y no puedo con el corazón. Una vez más no, mi amor, por favor, no grites que los niños duermen.

Una vez más no, mi amor, por favor, no grites que los niños duermen. Voy a volverme cómo el fuego, voy a quemar tus puños de acero y del morado de mis mejillas saldrá el valor “pa” cobrarme las heridas.

Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no! Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres.

Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no! Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres. El día es gris cuando tú estás y el sol vuelve a salir cuando te vas y la penita de mi corazón yo me la tengo que tragar con el fogón.

Mi carita de niña linda se ha ido envejeciendo en el silencio. Cada vez que me dices puta se hace tu cerebro más pequeño.

Una vez más no, por favor que estoy cansada y no puedo con el corazón. Una vez más no, mi amor, por favor no grites que los niños duermen. Una vez más no, mi amor, por favor no grites que los niños duermen.

Voy a volverme como el fuego, voy a quemar tus puños de acero y del morado de mis mejillas saldrá el valor para cobrarme las heridas. Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no! Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, ino!

Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres Voy a volverme como el fuego, voy a quemar tus puños de acero y del morado de mis mejillas, saldrá el valor “pa” cobrarme las heridas.

Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no! Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres.

Malo, malo, malo eres, no se daña a quien se quiere, no! Tonto, tonto, tonto eres, no te pienses mejor que las mujeres Malo, malo, malo eres, malo eres porque quieres Malo, malo, malo eres, no me chilles que me duele Eres débil y eres malo y no te pienses mejor que yo ni que nadie. Y ahora yo me fumo un cigarrito y te echo el humo en el corazoncito. Porque malo, malo, malo eres tú. Malo, malo, malo eres isí! Malo, malo, malo eres siempre. Malo, malo, malo eres

- **Anexo 5. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 2: ¿a qué te suena?**

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Nombre del centro:				
Nombre del alumnado:				
Sexo:		Edad:	Fecha:	
			SÍ	N O
1.	Cuando la mujer está con un hombre, ésta le pertenece.			
2.	Las mujeres merecen respeto.			
3.	Las mujeres tienen que saber perdonar cuando se las maltrata.			
4.	Los conflictos entre mujeres y hombres deben ser solucionados pacíficamente.			
5.	Que un hombre haga llorar a una mujer todos los días es normal.			
6.	Que un hombre controle la vestimenta de una mujer son cosas que pasan.			
7.	El cuerpo de una mujer pertenece a un hombre.			
8.	En la pareja es normal que el hombre grite a la mujer y le pegue.			
9.	La mujer no tiene fuerza ni personalidad suficiente para tomar decisiones.			
10.	Las mujeres quieren a su lado hombres fuertes que las protejan, aunque a veces les peguen.			

• Anexo 6. Tipos de violencia de género.

Violencia de género:

Solamente se puede hablar de violencia de género cuando el problema no es de un sexo cualquiera a otro cualquiera, o de un género cualquiera a otro, sino única y específicamente cuando hay un problema de concepción de roles, de construcción sociocultural del entendimiento de lo que es un hombre y una mujer, esto es, siguiendo a Walker (2004) cuando aparece violencia masculina sobre las mujeres entendida como un abuso de poder que se da de forma compleja en una estructura social favoreciendo que el hombre agrede a la mujer. En resumen, cuando hay una relación de autoridad o sometimiento del hombre hacia la mujer actuando con estereotipos y prejuicios que consideran que el rol de género de la mujer es inferior al rol de género del hombre. Y es entonces cuando actúan e intervienen en la violencia de género factores determinantes como el rol de género, la cultura del patriarcado y unas relaciones de opresión en todas sus formas.

Tipos de violencia de género.

Violencia física	Uso de la fuerza física o de objetos para atentar contra la integridad física de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes con la mano abierta, golpes con el puño. • Dar patadas,
------------------	--	---

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

		pellizcar, morder, golpear con objetos, arañar, etc.
Violencia psicológica	Empleo de mecanismos de control y comunicación (afirmaciones, juicios, acusaciones, comunicación verbal, gestual, silencios,...)	<ul style="list-style-type: none"> • Denigrar, menospreciar lo que hace otra persona. Culpabilizar, humillar ante testigos, prohibir hablar con personas del otro sexo, esta celoso y receloso de las amistades de su pareja, amenazas, aislamiento, desprecio e intimidación. Amenazar con suicidarse si la pareja quiere separarse.
Violencia sexual	Cualquier acto o expresión sexual realizados contra la voluntad de las demás personas que atenten contra la libertad, la integridad física y/o afectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Bromas, expresiones groseras, comentarios desagradables. • Cualquier relación o acto sexual no consentido: relación sexual obligada, violación, incesto. • Actos sexuales dolorosos o humillantes para las mujeres: cliterectomía u otras mutilaciones genitales. • Hacer ganar dinero por su prostitución.
Violencia económica	Desigualdad en el acceso a los recursos compartidos: negar y controlar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo o a la educación, la salud, negación de los derechos de propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> • No compartir nunca los gastos de comida o alquiler. Exigir a su pareja que no compre sin su permiso. • Querer asumir los gastos de los dos y entonces asumir el poder de decidir por los dos.
Violencia	Barreras invisibles e	<ul style="list-style-type: none"> • Negación de la

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

estructural	intangibles contra la realización de opciones potenciales y de los derechos básicos. Relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad.	información inherente a los derechos fundamentales.. • Relaciones de poder en los centros educativos o centros de trabajo.
Violencia política	Uso de un doble código por el que se legitima alguna forma de expresión de violencia mientras por otro se lucha contra otras formas de violencia. Se ejerce asimismo la violencia política por omisión de unas líneas claras de lucha contra cualquier forma de violencia o la omisión de políticas educativas contra la violencia.	Ausencia de políticas de igualdad de oportunidad o insuficiencia de las mismas. Inexistencia de programas de prevención de la violencia.
Violencia espiritual	Erosión, menosprecio o destrucción de las creencias culturales o religiosas de las mujeres.	Someter a invisibilidad las creencias culturales o religiosas de las mujeres. Analizarlas desde una perspectiva etnocéntrica.
Violencia simbólica	La reproducción asincrónica de referencias culturales o la ausencia total o parcial de grupos culturales – especialmente de las mujeres - en los libros de texto y materiales curriculares así como en el cine, la publicidad o los medios de comunicación.	Ausencia de análisis crítico de la violencia explícita e implícita contenida en los libros de texto. Permisividad ante los materiales curriculares que reproducen los procesos de discriminación en el currículum.

• **Anexo 7. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 3: aprendiendo los tipos de violencia de género.**

Nombre del centro:			
Nombre del alumnado:			
Sexo:	Edad:	Fecha:	
		SÍ	N O
1.	Controlar los horarios de una mujer es violencia de género.		

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

2.	Para que las cuentas vayan bien el hombre es quien debe gestionar el dinero en casa.		
3.	Si una mujer dice que no quiere tener relaciones sexuales a su marido es una mala pareja.		
4.	Cuando se dan conflictos entre parejas es normal que a veces el hombre de una bofetada a la mujer.		
5.	Que un hombre haga llorar a una mujer todos los días es normal.		
6.	Que un hombre controle la vestimenta de una mujer son cosas que pasan.		
7.	Una mujer no debe quedar con amigos del sexo masculino sin la presencia de su pareja.		
8.	Es normal que no haya políticas ni ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia de género.		
9.	Si un hombre acosa a una mujer sin ser su pareja, no se considera violencia de género.		
10.	Que un hombre humille a su pareja y se ría de ella con sus amigos no es considerado violencia de género porque no hay castigo físico.		

- **Anexo 8. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 4: visualización y detección de tipos de violencia de género.**

Nombre del centro:			
Nombre del alumnado:			
Sexo:	Edad:	Fecha:	
		SÍ	N O
1.	El dinero es cosa de hombres.		
2.	Cuando un hombre insulta y humilla a una mujer a diario, ¿es violencia de género?		
3.	Una mujer no debe tener amigos. Debe estar sola en casa.		
4.	La intimidación sin golpes no es violencia, es sólo un juego.		
5.	Culpabilizar a una mujer y mostrarse indiferente ante sus comentarios ¿es maltrato psicológico?		
6.	Que un hombre controle la vestimenta de una mujer son cosas que pasan.		
7.	El cuerpo de una mujer pertenece a un hombre.		
8.	Las amenazas de retirada de dinero o de abandono del hombre a la mujer si ésta no quiere mantener sexo son normales.		
9.	Un novio evita que su mujer se comunice con su familia, con su círculo de amistades y hace que esté aislada. Pero no le pega. ¿Es violencia de género?		
10.	Si uno hombre impide que una mujer trabaje ¿se considera violencia económica?		

- **Anexo 9. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 5: nosotros decidimos cómo actuar y los demás valoran (Role-playing).**

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Nombre del centro:			
Nombre del alumnado:			
Sexo:		Edad:	Fecha:
		SÍ	N O
1.	Cuando una mujer siente miedo y está aislada, es una situación desagradable, ella debe sentirse fatal.		
2.	Cuando se da una situación de violencia de género, sólo sufre la víctima, los que la rodean no sienten nada.		
3.	El agresor es siempre un hombre borracho y que consume drogas.		
4.	Cuando un hombre controla el móvil, los contactos, las redes sociales y las relaciones sociales de una mujer, ¿se da violencia de género?		
5.	En los casos de violencia de género los hijos/las hijas nunca se enteran ni sufren.		
6.	El ciclo de la violencia de género tiene tres fases: acumulación de tensión, explosión/agresión y arrepentimiento/luna de miel.		
7.	Cuando un hombre agrede, pero promete que no lo hará más probablemente vuelva a ocurrir.		
8.	Si un hombre pega a una mujer es por su bien.		
9.	Cierto es que cuando un hombre pega a una mujer es que algo habrá hecho para merecerlo.		
10.	Cuando se da un caso de violencia de género la culpa y responsabilidad no es de la mujer ni de la situación que se pueda dar. Las decisiones las toma el agresor y es entera responsabilidad de él.		

- **Anexo 10. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 6: ¿hay sexismo o violencia de género en los libros de cuentos clásicos?**

Nombre del centro:			
Nombre del alumnado:			
Sexo:		Edad:	Fecha:
		SÍ	N O
1.	Una mujer debe hacer lo que un hombre le manda.		
2.	Las mujeres sólo sirven para ser bonitas, satisfacer y servir al hombre.		
3.	Las mujeres tienen sus propios deseos y toman sus propias decisiones.		
4.	Para proteger a las mujeres hay que prohibirles salir y los hombres deben decidir por ellas.		
5.	Un niño puede enamorarse y conocer chicas, una niña no puede		

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

	empezar a enamorarse tan joven, debe ser pulcra, pura e inocente.		
6.	Los hombres de verdad son fuertes, agresivos y violentos. Y ejercen poder sobre los demás.		
7.	Si a un hombre le gusta una mujer, no puede dejarla escapar, debe agarrarla, retenerla y convencerla por la fuerza de que ella es para él.		
8.	Tratar a una mujer como a un objeto que se puede poseer y decirle: “tú eres mía”, ¿es machista?		
9.	Las mujeres sólo sirven para limpiar el hogar, poner la colada, lavar la loza, cuidar de los demás.		
10.	Los hombres sólo sirven para luchar, para la guerra, para trabajar y ganar dinero.		

- **Anexo 11. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 7: visualizar cortos sobre violencia de género.**

Nombre del centro:			
Nombre del alumnado:			
Sexo:		Edad:	Fecha:
			SÍ N O
1.	Una mujer no puede salir de casa sin el consentimiento de su marido.		
2.	Una mujer no debe recibir visitas de sus amigas en casa.		
3.	Si una mujer no aprende de sus errores, el hombre debe pegarle.		
4.	Si una mujer sale vestida en ropa fresca es una guarra.		
5.	Los conflictos entre mujeres y hombres deben ser solucionados pacíficamente.		
6.	Cuando una mujer se encuentra en situación de violencia de género debe decir no, denunciar al 016 y apoyarse en sus seres queridos.		
7.	Un hombre que quiere a una mujer no debe pegarle, ni humillarla, ni controlarla.		
8.	Los hijos también son víctimas de la violencia de género.		
9.	Si un maltratador promete que va arreglar una situación la mujer debe aguantar las palizas hasta que se arregle.		
10.	Los niños aprenden e imitan lo que ven y viven en casa.		

- **Anexo 12. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 8: ¿cómo acabar con la violencia de género?**

Nombre del centro:			
Nombre del alumnado:			
Sexo:		Edad:	Fecha:
			SÍ N O

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

1.	Si fuera víctima de violencia de género, debería contárselo a alguien y dejar atrás a esa persona que me hace daño.	
2.	Los problemas de pareja se resuelven con diálogo pacífico, con escucha activa y asertividad.	
3.	Los problemas de pareja se resuelven mediante un líder, un hombre de verdad que sepa poner orden en casa.	
4.	Estoy procurando relacionarme sin establecer relaciones de poder sobre mis compañeras y compañeros.	
5.	Ahora sé que puedo ser violento/a sin necesariamente usar la violencia física.	
6.	Me siento más dispuesta/o a rodearme de otras personas que sean tranquilas y que no usen la violencia como algo trivial.	
7.	Ahora sé que si en una casa se utiliza la violencia, los más pequeños/las más pequeñas lo aprenderán como parte natural de la vida.	
8.	Los problemas de casa en casa quedan, y nadie debe saber qué ocurre.	
9.	La toma de decisiones en la pareja debe ser democrática, dialogada y compartida.	
10.	Si una amiga es víctima de violencia de género, le daría toda la ayuda posible.	

- **Anexo 13. Cuestionario de autoevaluación de la actividad 9: elaboración de un póster y/o un mural para la prevención de la violencia de género.**

Nombre del centro:			
Nombre del alumnado:			
Sexo:	Edad:	Fecha:	
		SÍ	N O
1.	La violencia de género es un tema privado que nadie debe conocer.		
2.	Hablar con la familia sobre la violencia y sobre la violencia de género no sirve de nada.		
3.	Una exposición artística sobre la violencia de género puede generar importantes cambios sociales en los espectadores.		
4.	Soluciones para la violencia son el amor, la paz y la voluntad.		
5.	El ciclo de la violencia en la pareja empieza directamente por la fase de violencia.		
6.	La violencia de género debe ser tratada también desde la política.		
7.	Los adolescentes pueden enseñar a los adultos qué es la violencia de género y cuáles son sus tipos.		
8.	Dar a conocer el problema de la violencia de género a la sociedad no sirve de nada.		

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

9.	La violencia es una característica incontrolable, por eso los hombres que son violentos no pueden hacer nada para remediarlo.		
10.	Una víctima de violencia de género debe ser firme con la tolerancia cero, utilizar la asertividad y recordar en todo momento los derechos de las personas y de las mujeres.		

- **Anexo 14. Respuestas de los cuestionarios de autoevaluación de cada actividad.**

	Actividad 1		
1.			X
2.		X	
3.			X
4.			X
5.		X	
6.			X
7.			X
8.			X
9.		X	
10.			X
	Actividad 2		
1.			X
2.		X	
3.			X
4.		X	
5.			X
6.			X
7.			X
8.			X
9.			X
10.			X
	Actividad 3		
1.		X	

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

2.			X
3.			X
4.			X
5.			X
6.			X
7.			X
8.			X
9.			X
10.			X
	Actividad 4		
1.			X
2.		X	
3.			X
4.			X
5.		X	
6.			X
7.			X
8.			X
9.		X	
10.		X	
	Actividad 5		
1.		X	
2.			X
3.			X
4.		X	
5.			X
6.		X	
7.		X	
8.			X
9.			X
10.		X	
	Actividad 6		

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

1.			X
2.			X
3.		X	
4.			X
5.			X
6.			X
7.			X
8.		X	
9.			X
10.			X
	Actividad 7		
1.			X
2.			X
3.			X
4.			X
5.		X	
6.		X	
7.		X	
8.		X	
9.			X
10.		X	
	Actividad 8		
1.		X	
2.		X	
3.			X
4.		X	
5.		X	
6.		X	
7.		X	
8.			X
9.		X	
10.		X	

Programa educativo para la prevención de la violencia de género en 1º de la E.S.O.

Actividad 9			
1.			X
2.			X
3.		X	
4.		X	
5.			X
6.		X	
7.		X	
8.			X
9.			X
10.		X	

• **Anexo 15. Respuestas de la prueba inicial y final.**

1.			X
2.			X
3.			X
4.		X	
5.			X
6.			X
7.			X
8.			X
9.			X
10.		X	
11.			X
12.		X	
13.		X	
14.		X	
15.		X	
16.			X
17.		X	
18.			X
19.			X
20.			X

Programa educativo para la prevención de la violencia de
género en 1º de la E.S.O.
